

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 08 de Junio del 2011

En Arica, a 08 días del mes de Junio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°15/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA** (Certificado entregado en Memorándum N°169 del 01/06/2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO** (se adjuntan antecedentes)

- a) **NOMBRE** : JAIME ANTONIO CONTRERAS CASTILLO
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : AVDA. SANTA MARÍA N°2141, LOCAL 403, ARICA
- b) **NOMBRE** : SERVICIO GASTRONÓMICO OTAKU ARICA LTDA.
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE

GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
 DOMICILIO : CALLE BOLOGNESI N°340, LOCAL 24, ARICA

c) NOMBRE : SOCIEDAD CALISTOGA S.A.
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
 GIRO : HOTEL
 DOMICILIO : RAFAEL SOTOMAYOR N°266, ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 : Sr. Director Administración y Finanzas
 : Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 3) *INFORME DE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) EFECTUADAS DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Depto. Administ. de Educación Municipal

- 4) *ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 04 (CUATRO) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN PASAJE 2, N°4502, DEL CONJUNTO HABITACIONAL "IGUALDAD PARA TODOS", A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "IGUALDAD PARA TODOS" (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) *INFORME DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) EFECTUADAS DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 6) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON DON FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA POR LOS "SERVICIOS DE CAMIONES ALJIBES PARA EL RIEGO DE ÁREAS VERDES NO CONCESIONADAS EN DISTINTOS LUGARES DE LA CIUDAD", A CONTAR DEL 21 DE ENERO DEL 2011 HASTA EL 13 DE JUNIO DEL 2011, POR UN MONTO DE \$53.907.000, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Encargado Dirección de Aseo y Ornato

- 7) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°15/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretarías Comunal de Planificación... buenos días Sra. Presidenta; buenos días Sres. Concejales., en esta oportunidad vengo a exponer ante ustedes las modificaciones presupuestarias del Certificado N°15/2011, cuyo detalle es el siguiente:

I MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DESDE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley N°20.387	\$60.298.371	
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal		\$60.298.371
	TOTALES	\$60.298.371	\$60.298.371

Con el Título I estamos reconociendo mayores ingresos por concepto de la Ley 20.387 y es por la suma de \$60.298.371; esto es la bonificación fiscal por retiro voluntario de ex funcionarios y a cada uno le corresponde 395 UF, por lo tanto, aumentan las Partidas “Bonificación Adicional Ley 20.387 e “Indemnización de Cargo Fiscal”.

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
24.01.999.002.050	Cuenta p/ Distribución (Subvención)	\$ 500.000	
29.03	Vehículos”		\$ 500.000
	TOTALES	\$ 500.000	\$ 500.000

En el Título II tenemos el traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de \$500.000 que están destinados a otorgar una subvención al Club Deportivo de Esgrima de Arica, lo cual fue solicitado la semana pasada, por lo tanto, se aumenta la Partida “Cuenta Para Distribución, Subvenciones” en \$500.000 y disminuye la Partida “Vehículos” en la misma cantidad.

Ésa es la exposición del Certificado N°15/2011, Sra. Presidenta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bien, colegas, ¿alguna consulta?.., bien, si no hay consultas, en votación...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...

Sres. Concejales, dada la explicación del expositor, voy a tomar la votación por cada Título porque en el Título II habría que aprobar una subvención para el Club de Esgrima.

Bien, someto a votación el Título I del Certificado N°15/2011 de la Municipalidad de Arica por la suma de \$60.298.371; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

Ahora, someto a votación a votación el Título II del Certificado N°15/2011 de la Municipalidad de Arica por la suma de \$500.000; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

Finalmente, someto a votación la aprobación de una subvención de \$500.000 para el Club de Esgrima de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°183/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$60.298.371 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03.007.004 "Bonificación Adicional Ley N°20.387" en \$60.298.371

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

23.03.001 "Indemnización de Cargo Fiscal" en \$60.298.371

Este reconocimiento de mayores ingresos, por la suma de \$60.298.31, corresponde a la bonificación fiscal por retiro voluntario, correspondiente a 7 ex funcionario, que se acogieron a retiro en el mes de Diciembre 2010, por un monto de 395 UF cada uno, dando un total de 2.765 UF.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

ACUERDO N°184/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia,

quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°15/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$500.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTE SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

29.03 "Vehículos" en \$500.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

24.01.999.002.050 "Cuenta p/ Distribución (Subvención)" en \$500.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por la suma de \$500.000, es con el propósito de inyectar los recursos necesarios para la aprobación y entrega de subvenciones municipales año 2011, no consideradas dentro de las aprobadas a la fecha actual.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

ACUERDO N°185/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$500.000 AL CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA DE ARICA QUE SERÁN DESTINADOS AL TERCER CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESGRIMA DENOMINADO "COPA SAN MARCOS DE ARICA 2011" QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 16 AL 19 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE ARICA, CUYO GASTOS SE DETALLAN EN EL FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... buenos días Sres. Concejales, las peticiones de patentes de alcoholes que se presentan hoy día son las siguientes:

- a) NOMBRE : JAIME ANTONIO CONTRERAS CASTILLO**
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
 GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
 DOMICILIO : AVDA. SANTA MARÍA N°2141, LOCAL 403, ARICA

Bueno, ésta es la petición del Sr. Jaime Antonio Contreras Castillo y es para activar la patente en el giro de

“Restaurant de Alcoholes” en Avda. Santa María N°2141, Local 403, que es al interior del Terminal AGRO Santa María. Para este efecto el Sr. Contreras cuenta con el informe positivo de Carabineros y tiene todos los antecedentes correspondientes a una patente de alcoholes; la Junta de Vecinos N°08 “Chinchorro” no emitió pronunciamiento...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna otra consulta?.., no habiendo más consultas, someto a votación la aprobación de la patente en el giro de “Restaurant de Alcoholes” a nombre del Sr. Jaime Antonio Contreras Castillo para ubicarla en Avda. Santa María N°2141, Local 403; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...mi voto es negativo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°186/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES” A DON JAIME ANTONIO CONTRERAS CASTILLO para ubicarla en Avenida Santa María N°2141, Local 403, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO EL CONCEJO.

- b) NOMBRE : SERVICIO GASTRONÓMICO OTAKU ARICA LTDA.**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO : CALLE BOLOGNESI N°340, LOCAL 24, ARICA

Sr. EGO FLORES RIVERA... bueno, ésta es una petición para activar la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" para ubicarla en Bolognesi N°340, Local 24, esto es al interior del nuevo edificio que hay en el Paseo Bolognesi...

Hay intervenciones de algunos Concejales y el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EGO FLORES RIVERA... bueno, el contribuyente cuenta con todos los vistos buenos correspondientes; Carabineros dio su informe positivo y la Junta de Vecinos N°30 "7 de Junio" no emitió su pronunciamiento. Debo hacer presente que cuando se solicita una patente de "Restaurant de Turismo" el interesado tiene que tener el visto bueno de SERNATUR y si no cuenta con esa certificación, la Municipalidad no puede dar el pase si no se presenta ese certificado y, en este caso, se cumple con este requisito...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, al no haber consultas, someto a votación la autorización para activar la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" a nombre del Servicio Gastronómico OTAKU Arica Ltda. para ubicarla en calle Bolognesi N°340, Local 24; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, ¿usted aprueba?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°187/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A SERVICIO GASTRONÓMICO OTAKU ARICA LTDA. para ubicarla en calle Bolognesi N°340, Local 24, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

c) NOMBRE : SOCIEDAD CALISTOGA S.A.

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE

GIRO : HOTEL

DOMICILIO : RAFAEL SOTOMAYOR N°266, ARICA

Sr. EGO FLORES RIVERA...*en este caso quiero señalar que inicialmente esta Sociedad solicitó la patente de "Hotel de Turismo" pero SERNATUR no dio su visto bueno, su informe fue negativo, es por eso que, al final, pidió solamente la patente de "Hotel" que es lo que se está presentando el día de hoy y para lo cual cumple con todos los requisitos; Carabineros dio su informe positivo y la Junta de Vecinos N°30 "7 de Junio" no emitió su informe...*

Sr. ALCALDE...*y SERNATUR explica por qué no da su visto bueno...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*sí, ellos explicaron que hay una categoría que se tiene que cumplir para el "Hotel de Turismo" y es que debe tener una especie de bar y un escenario para espectáculos en vivo y resulta que el hotel es un hotel chiquito, no cumple con los requisitos para ser "Hotel de Turismo"...*

Sr. ALCALDE...*o sea, la patente es solamente para los que están alojados en el hotel...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*así es, solamente para los alojados...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*¿alguna otra consulta sobre esta patente?.., bien, no habiendo más consultas, someto a votación la aprobación de la patente de alcoholes en el giro de "Hotel" a nombre de la Sociedad Calistoga S.A. para ubicarla en calle Sotomayor N°266; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°188/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien

preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "HOTEL" A SOCIEDAD CALISTOGA S.A. para ubicarla en calle Rafael Sotomayor N°266, Arica.

3) INFORME DE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) EFECTUADAS DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2011

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... bien, ahora continuamos con el Punto N°3 que es referido a las contrataciones del DAEM; el tema lo va a exponer el Director del DAEM...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... disculpe., Sr. Alcalde, antes de que se exponga este punto, quisiera decirle que en varias oportunidades nosotros hemos solicitado al DAEM que nos entreguen un listado de todos los funcionarios que hay trabajando dentro de este organismo.

Para no alargarme en el tema, le he entregado un oficio al Sr. Secretario donde hago mis observaciones referentes a este punto y le agradeceré, Sr. Secretario, que le dé lectura para que tome conocimiento el Sr. Alcalde y los colegas Concejales, porque no es lo que nosotros hemos pedido...

Sr. ALCALDE... y el listado que tengo acá de qué es...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... es un listado que está totalmente incompleto, así que le ruego, Sr. Secretario, que le dé lectura a mis observaciones, por favor...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... bien, acá tengo el oficio y dice lo siguiente:

**

REF.: OBSERVACIONES AL PUNTO N°3 TABLA
CONCEJO MUNICIPAL DEL 08/06/2011

AL SEÑOR ALCALDE WALDO SANKÁN
PRESENTE

Adjunto a usted observaciones al Punto N°3 de la Tabla del Concejo Municipal de Arica de fecha 8 de Junio del 2011.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo a informe de contrataciones DAEM período Enero a Abril 2011, podemos observar que sólo se adjunta nómina de funcionarios contratados en el período de Marzo y Abril del 2011, para finiquitar su contrato en Febrero 2012.

Se solicita nómina de todos los funcionarios docentes y no docentes, Asistentes de la Educación, detallados por:

- *Establecimiento*
- *Tipo de contrato*
- *Número de horas*
- *Función que desempeña*
- *Matrícula por Establecimiento*
- *Informar las contrataciones de Enero y Febrero del 2011*

Sin embargo, y de acuerdo al detalle presentado, figuran:

- *31 Auxiliares*
- *50 Administrativos*
- *06 Profesionales*
- *08 Vigilantes*
- *01 Psicólogo*

Total : 875
A Plazo Fijo : 98
Funcionarios DAEM : 973

Contratación Docentes : 353
JEC : 82
Proyecto de Integración : 169
Plazo Fijo : 121

2. *Se solicita detalle de dotación de los profesionales que trabajan por SEP:*

- *Docentes*
- *No docentes (administrativos)*
- *Profesionales especialistas desde Enero 2010 a la fecha*

3. *¿Qué porcentaje tiene el nuevo listado con el total de la dotación docente aprobada en Noviembre del 2010?*

4. *Indicar número de:*

- *Docentes*
- *No docentes*
- *Asistentes de la Educación que a la fecha han sido desvinculados del DAEM*
- *Relación: porcentaje, costos por indemnización o bonificación*

Lo saluda fraternalmente,

AMELIA ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala, Presidenta Comisión de Educación

ARICA, Junio 08 del 2011

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *Sr. Alcalde, yo me he permitido hacer estas observaciones porque estuve viendo este listado y no es lo que nosotros hemos pedido, es por eso que, para no alargar la reunión, yo le hago llegar a usted esto por escrito para que se tomen las medidas de mis observaciones...*

Sr. ALCALDE... *perdón..., lo de este punto se refiere a las contrataciones del DAEM, eso es, no es lo que tú estás pidiendo, que es una información un poco más acabada...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*es que nosotros estamos pidiendo el informe a raíz de lo mismo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*y se ha pedido varias veces, Alcalde...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, muchas veces., yo le sugiero, Sr. Alcalde, que este punto se retire de la Tabla hasta que nos entreguen una información completa...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero este punto es sólo para información nomás...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no es información, es una aprobación...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no, no es aprobación de nada, es la información que nos tienen que entregar en forma mensual, o sea, este informe no es el que solicitamos anteriormente...*

Sr. ALCALDE...*claro, ése es un informe respecto a contrataciones que nos tienen que informar mensualmente, que es una obligación de acuerdo a la ley...*

Hay intervenciones de algunos Concejales y el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, a ver, no nos andemos con rodeo., Arturo, ¿existe alguna inhabilidad respecto a que el Director del DAEM tenga contratado a su hijo?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*buenos días Sr. Presidente., efectivamente le cabe la inhabilidad a los familiares del Director del DAEM; sin perjuicio de eso, hay un Dictamen que dice que aquellas las personas que son contratadas antes de que asuma el Director pueden seguir en la Municipalidad siempre y cuando tenga un contrato sin solución de continuidad...*

Se continúa debatiendo el tema de las inhabilidades y no se transcriben las intervenciones porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*Sres. Concejales, ¿alguna otra consulta?., bien, no habiendo más consultas, pasamos al siguiente punto...*

- 4) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 04 (CUATRO) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE 2, N°4502, DEL CONJUNTO HABITACIONAL “IGUALDAD PARA TODOS”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “IGUALDAD PARA TODOS”**
-

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... buenos días., este punto tiene relación con la autorización para entregar en comodato la Sede Social ubicada en el Pasaje 2, N°4502, del Conjunto Habitacional “Igualdad para Todos”, que se encuentra en el macro loteo Punta Norte, Lote 10.

Habiendo sido evacuado el informe del Director de Obras Municipales y el informe del Director de la DIDECO, se puede informar que ambos no encuentran impedimento para que la Sede Social sea entregada en comodato a la Junta de Vecinos “Igualdad para Todos”, salvo otro parecer de este Concejo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... ¿alguna consulta, Sres. Concejales?., bien, no habiendo consultas, someto a la aprobación del Concejo la entrega en comodato, por un período de cuatro años, del inmueble municipal denominado “Sede Social”, ubicado en Pasaje 2, N°4502, del Conjunto Habitacional “Igualdad para Todos”, a favor de la Junta de Vecinos “Igualdad para Todos”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°189/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL” UBICADO EN PASAJE 2, N°4502, DEL CONJUNTO HABITACIONAL “IGUALDAD PARA TODOS”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “IGUALDAD PARA TODOS”.

- 5) INFORME DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) EFECTUADAS DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2011**
-

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... *Sr. Presidente, este tema lo tiene que exponer el Administrador del SERMUCE y, como no se encuentra presente, el punto tendría que retirarse de la Tabla...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *perdón.., pero el informe dice que no hay contrataciones, así que no creo necesario retirar el punto porque ya estamos informados a través del oficio...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... *ya, entonces, se da por informado...*

- 6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON DON FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA POR LOS “SERVICIOS DE CAMIONES ALJIBES PARA EL RIEGO DE ÁREAS VERDES NO CONCESIONADAS EN DISTINTOS LUGARES DE LA CIUDAD”, A CONTAR DEL 21 DE ENERO DEL 2011 HASTA EL 13 DE JUNIO DEL 2011, POR UN MONTO DE \$53.907.000, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695**
-

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección de Aseo y Ornato... *buenos días Sres. Concejales; buenos días Sr. Alcalde., bueno esto se deriva a raíz de que en Enero se terminó el contrato de lo que era el camión aljibe. Se solicitaron las bases para esta licitación, las cuales recién concluyeron el 1° de Abril...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO... *sí, en Enero de este año se terminó el contrato; había una confusión porque el Director de aquella época pensaba que se terminaba a fin de año; hubo una aclaración de parte de Control de que se terminaba el 11, por lo tanto, se tuvo que hacer con premura las bases y se llamó a licitación a contar del 1° de Abril y, lamentablemente, esa licitación se declaró desierta, no hubo oferentes, por lo que yo, cuando asumí, tuve que decretar urgencia para poder seguir con el servicio de agua, en lo cual estábamos con problemas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *o sea, ¿iniciaste un nuevo proceso licitatorio, o no?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*correcto.., a contar del 21 de Enero hasta el 13 de Junio es donde se incurre en este gasto por camiones aljibes.., hay un sumario con respecto a este problema que hubo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, a vía consideración que el oficio más nuevo es éste, en que dice que son \$160.650, IVA incluido, que es el valor diario por cada camión, o sea, en forma mensual son M\$3.000 más IVA por cada camión, ¿cierto?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero yo tengo un par de dudas; entiendo que se haya licitado en Abril y que se haya declarado desierto pero también siento que no se han tomado las medidas necesarias del caso para nuevamente iniciar un nuevo proceso y ya estamos a Junio...*

Sr. ALCALDE...*¿no se está haciendo una nueva licitación?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no pues, no están haciendo licitación nuevamente, no la están haciendo, ¿cierto?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, en este momento no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, ajeno a que haya un sumario, a mí lo que me causa extrañeza es por qué acá nunca se supo que había una urgencia, acá nunca se supo que había un problema con los camiones y estamos a Junio y eso, Waldo, yo no lo puedo entender y muy sinceramente te digo que yo personalmente no puedo aprobar esto porque siento que no pueden pasar seis meses con camiones por un valor que, a mi juicio, también es bastante alto sino sería la papa, hasta yo me compro camiones, pues, no trabajo más, ¿te fijas?, entonces, cinco meses, seis meses, regularizando una situación que estaba desfasada.., yo siempre he dicho que Marcos, desde que llegó, es súper ordenado, no tengo nada que decir de él, pero Marcos llegó en Abril, ¿es así?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, en Abril...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero también creo que Abril, Mayo, Junio, era, por lo menos, para hacerlo presente en el Concejo y decir “..saben qué cabros, está pasando esto..”.., la urgencia yo no la he visto acá, no sé dónde está, no se publicó, no se aprobó, si la urgencia pasa por el Concejo...*

Sr. ALCALDE...*no, la urgencia no pasa por el Concejo, la emergencia sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya, la emergencia, pero igual debieran haber informado esta situación porque yo creo que son contratos caros, son tres camiones por un valor mensual de M\$10.500, más o menos...*

Sr. ALCALDE...*pero por qué no se ha hecho una licitación de esto, qué va a pasar cuando termine esto en Junio, ¿vas a declarar de nuevo emergencia?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*a ver, yo con las consultas que hice en la Administración, cuando me dijeron que se había declarado desierta, me dijeron que se iba hacer una nueva licitación.., esta licitación se cayó porque se pusieron camiones, como mínimo, del 2005 para arriba y, lamentablemente, en Arica no hay nadie que nos pueda ofertar camiones del 2005 hacia arriba.., bueno, a mí se me dijo que iba haber una segunda licitación e incluso yo llegué convencido de que se había declarado desierta la segunda licitación y me dijeron que no, que había una sola...*

Sr. ALCALDE...*y cuando se declaró desierta la licitación...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*el 28 de Abril, según los documentos que tengo acá, eso dice acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, mira, este caballero trabajó Enero, Febrero, Marzo, sin saber para dónde iba y en Abril ya supo para donde iba y funó la Propuesta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo creo que no hay que echarle la culpa, quizás, a Marcos o al Director que estuvo antes porque también hay otras personas responsables, hay un Administrador, o sea, hay todo un equipo, no es solamente culpa de una sola persona, entonces, para yo aprobar esto, necesito la opinión del Contralor Municipal porque no vaya a ser cosa que esto después llegue a la Contraloría y nos va a llegar a nosotros, entendiendo que hay que pagarle a la persona, que hizo el trabajo, además...*

Interviene el Director de Control, don Arturo Butrón, y no se transcribe lo que dice porque se cambió cassette.

Sr. ALCALDE...*a ver, a mi me interesa saber adónde se generó el Decreto, o sea, el Decreto alguien lo hace, alguien calcula, alguien da los valores...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*yo no los di, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*y ni siquiera me avisan, así que yo estoy de acuerdo contigo, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el tema acá es que cambiamos los valores, cambiamos las reglas del juego., ahora, ojo, yo entiendo el planteamiento de Arturo en cuanto a que no puede haber un enriquecimiento nuestro y en eso, creo, estamos todos conformes pero creo que frente a la incertidumbre que hay., a ver, de partida yo personalmente no trabajaría si no sé cuándo me van a pagar ni cómo me lo van a pagar; ahora él, don Francisco, está en el legítimo derecho de cambiar las reglas del mercado porque no hay contrato, no hay nada, hay un pacto de caballeros y uno de los caballeros que hizo el pacto se fue, entonces, ¿es verdad o es mentira?, yo creo que es verdad porque tenemos que creerle a don Francisco también pero acá lo que yo siento es que se cambian las reglas en este juego en específico demasiado convenientemente, abusando a lo mejor de que no tengamos un contrato, una Propuesta Pública firmada y sacramentada como corresponde, ése es el tema...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*el problema, Marcela, es quién cambia las condiciones...*

Sr. ALCALDE...*mira, acá hay una serie de Ordinarios, dice que el 29 de Marzo la Dirección de Aseo y Ornato solicita la contratación; después la Administración Municipal dice no sé qué; la Dirección de Control informa algo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo creo que él puede decir con quién habló y negoció ese precio, pues...*

Sr. FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA...*permiso., Alcalde, es \$100.000 más IVA, siempre se ha mantenido ese precio...*

Sr. ALCALDE...*ya, es \$100.000 más IVA pero éste viene por \$160.000 más IVA...*

Sr. FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA...*pero resulta que he estado trabajando por mes y me están pagando por día...*

Sr. ALCALDE...*¿pero ahora trabajó por mes o por día?...*

Sr. FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA...*por día., entonces, me están pagando por día...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., don Francisco, con quién habló usted...*

Sr. FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA...*hablé con el Sr. Juan Estefan...*

Sr. ALCALDE...*y con quién acordó los \$160.000...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*con Estefan, pues...*

Sr. FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA...*no, cuando a mí me pidieron la oferta, yo mandé una carta diciendo el precio que iba a cobrar la empresa...*

Sr. ALCALDE...*mire, la oferta usted la mandó el 16 de Mayo del 2011 porque acá dice “..correo emitido el 16 de Mayo del 2011 del Sr. Francisco Rojas, a través del cual remite presupuesto de arriendo camiones aljibes..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero más arriba dice “..Ordinario tanto de fecha 29 de Marzo..”...*

Sr. ALCALDE...*claro, que solicita la contratación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y yo me imagino que ahí van los precios, ¿o no?...*

Sr. ALCALDE...*no, yo creo que el precio lo establecen ahí, cuando él dice cuánto vale, en la letra g) del Decreto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...*sí, ahí él nos mandó el precio...*

Sr. FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA...*sí, por \$135.000 más IVA...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde, él con alguien tiene que haber negociado, no iba a negociar solo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Francisco, con quién habló usted el valor...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*con Freddy Martínez...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cómo, no me hagas arrugar, Carlos Castillo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, él hablaba con el Administrador pero Freddy Martínez es quien mandó los antecedentes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, con él negoció, entonces...*

Sr. ALCALDE...*ya, con Freddy Martínez...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero quién negocia acá...*

Sr. ALCALDE...*es que Juan no estaba acá en Mayo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, acá yo no entiendo una cosa, Alcalde, acá estamos en un Municipio, tenemos platas públicas, acá no se negocia de palabra, no estamos en la feria comprando churrines, acá estamos en un lugar donde se hacen Propuestas Públicas, en que hay pasos a seguir, hay Portales por transparencia, entonces, si yo vengo a negociar un valor, tengo que negociarlo con quien corresponda, con usted y usted tiene un Administrador que ve el tema y tiene el Jefe de Aseo que ve el tema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ése es el tema, pues, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y yo creo que Freddy Martínez no es el Administrador y no es el Jefe de Aseo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, hay gente que no le corresponde negociar y lo hace, ése es el tema...*

Sr. ALCALDE...*a ver, colegas, yo voy a retirar el tema de la Tabla porque no estoy dispuesto a esto, así que, don Carlos, invalide estos Decretos porque yo no voy a pagar \$160.000 diarios por el camión..., si se quiere pagar, que se pague lo mismo que se pagaba siempre o sino que nos vayamos a la Justicia nomás...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, acá hay un problema porque ya tiene cuatro meses trabajados y eso se le debe, pues...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero yo no voy a firmar algo más caro...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde, usted tiene que buscar quién hizo eso, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...además, Alcalde, hay cuatro meses que no se le han pagado y están trabajados...

Sr. ALCALDE...sí, pero está cobrando \$160.000 más IVA y antes cobraba \$100.000...

Intervienen el Sr. Francisco Rojas Alcayaga, el Sr. Alcalde y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...ya, pero Marcos dice que él no ha dado ningún visto bueno de esto...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...sí, yo no he firmado ningún documento...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, entonces, cómo viene acá, pues...

Sr. ALCALDE...y lo peor, María Teresa, es cómo me hacen firmar un Decreto por \$160.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...por eso, pues, alguien tiene que haber sabido, quién dio la cifra...

Sr. ALCALDE...entonces, quién hizo el Decreto, quién ordenó hacer el Decreto...

Alguien interviene diciendo que fue el Administrador Municipal y no se indica el nombre porque no se reconoce de quién es la voz.

Sr. ALCALDE...ah, el Administrador...

Sr. JAIME ARANCIBIA...y quién era el Administrador...

Sr. ALCALDE...era el Dante Pancani...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y él ya se fue también, pues., ahí está la papa...

Interviene el Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia, y el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, el problema es que, cuando él trabaja por contrato en mes, queda un día de la semana fuera...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...sí, el día Domingo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ése es el problema, por eso aumenta el monto porque el contrato por mes son seis de siete días, no pueden ser los siete, entonces, ahora con el contrato por día, él está solicitando que se le pague el día Domingo porque la cláusula del contrato no es la misma, ya no es por mes, es por día.

Ahora, el problema de fondo es que acá nosotros estamos bajo un sistema jerárquico y que es piramidal, entonces, no busquemos la responsabilidad en el Sr. Martínez porque el Sr. Martínez está casi al mismo nivel que nosotros o que cualquier otra persona, entonces, lo que nosotros tenemos que buscar es la parte de arriba de la pirámide porque aquí el Sr. Martínez puede proponer pero no disponer...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ni tampoco firma, pues...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...claro, tampoco firma..., entonces, la responsabilidad cae en quién te pone a ti sobre la mesa la decisión de firmar y la responsabilidad directa es del Administrador Municipal, si el Administrador Municipal es el que entrega...

Interviene el Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia, el Sr. Alcalde y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...perdón., Sres. Concejales, lo que el Sr. Rojas está hablando son \$100.000 mensuales, entonces, como el contrato primero se hizo solamente por días, hay que hacer de nuevo el contrato en forma mensual y que siga cobrando lo mismo...

Sr. ALCALDE...pero también está pidiendo que se le pague el Domingo, pues...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...sí, pero siendo mensual, incluye el Domingo si se mantiene el contrato antiguo., yo creo que hay que hacerlo mensual como estaba antes y con el mismo valor y ahí se incluye el Domingo, si el problema se presentó cuando el contrato se le hizo por días...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Marcos, cuando era mensual, él estaba obligado a trabajar por contrato seis de siete días, ¿cierto?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*correcto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya.., y el día siete él lo regalaba...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*correcto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*entonces, al modificar el contrato y pasar de uno por uno, tiene que trabajar los mismos siete días pero el quiere que le paguen el día siete porque el contrato no es mensual...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*por eso, yo digo que hay que volver al contrato mensual...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, ése es el tema.., oye, si en pedir no hay engaño, pero la responsabilidad directa es de quien dice sí a la petición...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*pero quién dijo sí, al menos de la DAO no salió ningún documento...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*fue el Administrador, pues...*

Sr. ALCALDE...*colegas, son \$17.850 diarios más, eso es exactamente...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, hay que volver al contrato antiguo como dice Marcos...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*Sr. Alcalde, yo le propongo que volvamos al sistema antiguo, que se le pague en forma mensual por el mismo valor...*

Sr. ALCALDE...*es que eso deberían haber hecho antes, haber seguido con lo mismo nomás.., Marcos, otra pregunta, cómo lo van hacer después de Junio...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es que ya no tienen plata, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero cómo no han previsto eso con tiempo...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*a ver, yo no quiero involucrar a nadie pero se supone que esto lo estaba viendo la Administración y Planificación porque si la Propuesta se declaró desierta porque no habían camiones superiores al año 2005, me imagino que había que modificar eso y lo conversamos, por lo tanto, debiera haber salida una licitación nueva...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, lo que pide el Sr. Rojas está en la tesis que dice Marcos, que quede en las mismas condiciones y en base a eso pagarle los cuatro meses que se le deben...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero acá hay \$17.000 diarios más...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, hay que pagarle al monto antiguo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, el Sr. Rojas habló conmigo antes y él, desde que empezó con este contrato, dice que ha tenido problemas y no es culpa de él, es culpa de la Municipalidad, por el desorden de la Municipalidad, y yo siento que ya no esté Administrador pero me da la impresión que él fue quien metió las patas, diciéndolo en chileno., yo pienso que igual le vamos a tener que pagar, por eso que me interesaba que el Contralor Municipal dijera si le tenemos que pagar o no, o sea, si está correcto que le paguemos o no...*

Sr. ALCALDE...*y qué dijo Arturo, ¿que está correcto que paguemos o no?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, hay que pagar sino caemos en enriquecimiento ilícito...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero lo que a mí me interesa es si está bien hecho todo...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Arturo, ¿regularizando esto queda regularizado el proceso administrativo sin problemas?, eso es lo que quieren saber los Concejales para votar a favor o en contra...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*exactamente...*

Sr. ALCALDE...*porque si van haber líos, nadie va a querer votar a favor...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, pero queremos saber si se va a solucionar y no tengamos después problemas con la Contraloría Regional...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... Sr. Alcalde, yo he visto una serie de Dictámenes de la Contraloría donde ha señalado que, cuando hay un trabajo prestado, la Municipalidad debe cancelar, entonces, hay que regularizar el acto administrativo de todas maneras, sí o sí, sin perjuicio de que hay que hacer una investigación sumaria como lo dijo don Marcos, eso hay que hacerlo...

Sr. ALCALDE... ya, okey., ahora, ¿no es posible que don Francisco acepte que le paguemos lo mismo que le pagábamos antes?...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO... mensual...

Sr. ALCALDE... no, no, no hablen de mensual porque, lamentablemente, ustedes cometieron un error y el error cuál fue, que lo contrataban mensual y después lo empezaron a contratar en forma diaria; yo no sé quién hizo ese cambio y para qué, porque, al final, qué dice don Francisco Rojas, que mirado desde su punto de vista...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... que le conviene que sea diario, pues...

Sr. ALCALDE... no, no., mirado de su punto de vista, qué le escucho yo a él, que él igual tiene que pagar los sueldos en forma mensual, no los paga a diario, pero eso es mirado desde el punto de vista de él, pero mirado desde el punto de vista de la Municipalidad cómo lo miraría yo, pero le contratamos menos días, pues, ¿cierto?, entonces, no lo contrataron mensual, lo contrataron diario, pero él quiere que le paguemos lo mismo que le pagamos mensual pero por menos días trabajados...

Sr. JAIME ARANCIBIA... pero, Alcalde, cuál es la propuesta suya...

Sr. ALCALDE... que le paguemos lo mismo que le pagábamos antes; si le pagábamos mensualmente tanto, que se divida por el número de días, va a dar un número diario y que ese mismo número diario se lo paguemos ahora y yo creo que ahí no tendríamos problemas en costo y podríamos pagarle rápidamente, que serían \$142.800, para lo cual habría que anular los Decretos...

Sr. FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA... eso serían M\$3.000 más IVA...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, el IVA está incluido, porque son \$120.000 más IVA...

Sr. ALCALDE...claro, son \$120.000 más IVA y eso da un total de \$142.800, o sea, serían \$17.200 menos diarios, o sea, si es el mismo valor de antes, yo no tendría problema en hacerlo porque ahí nos salvaguardamos porque es el mismo valor de antes, o sea, le pagamos \$142.800, anulamos todos los Decretos y ahí quedamos todos tranquilos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón.., Alcalde, yo creo que esto empezó a principio de año, han pasado seis meses, y esto lo podríamos haber discutido hace rato, es por eso que muchas veces yo le he dicho que su equipo, a veces, vive en las nubes.., uno ya se fue y se fue a otra nube y espero que ahora se empiece a ordenar la cosa...

Sr. ALCALDE...bueno, ahora está don Carlos y con él vamos a ordenar todas las cosas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro porque, al final, no solamente estamos perjudicándolo a él sino que quizás con cuántas cosas más nos vamos a encontrar en el camino...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo que yo quiero solicitar es que el equipo que usted tiene, que ahora lo encabeza Marcos, hiciera un estudio del tema de los camiones aljibes porque esto es hasta Junio, entonces, que se haga un estudio respecto a cuánto nos costaría arrendar porque don Francisco habla de precio de mercado pero él es un oferente y a mí me gustaría que se hicieran cotizaciones respecto a cuánto es el valor de otros mercados.., a ver, yo siempre he pensado que nosotros somos pésimos administradores y no voy a ser populista diciendo “..no, compremos los camiones porque sale más barato..” si, al final, quedan en panne y ahí mueren, pero sí tratar de hacer un trabajo más acucioso y a lo mejor podría salir algo un poco más económico y de buena calidad...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Marcela, el arriendo de los tres vehículos corresponde a que sólo una parte de la ciudad de Arica está licitada y la otra parte es responsabilidad de la Municipalidad el mantenerla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Concejal, eso lo sé desde hace seis o siete años, no de ahora...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ya, pero lo digo para que no se caiga en suspicacia de por qué hay arriendo de vehículos si está licitado, pero una parte es nuestra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, se propone tomar el Acuerdo por el primer período contratado y el segundo se trae la próxima semana...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero eso sería por lo que se le debe...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...claro...

Sr. JAIME ARANCIBIA...entonces, no va a ser como decía Marcos, que iba a seguir con el mismo precio...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, si va a seguir con el mismo precio o sino se toma el Acuerdo por la totalidad pero por un valor de \$120.000 más IVA...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo creo que es bien desagradable esta discusión en el Concejo y quiero decirle con mucho respeto que usted tiene muy buen corazón y se confía mucho de los funcionarios; aquí hay funcionarios de primera, de segunda y de tercera clase; hay funcionarios que atornillan al revés, entonces, en vez de orientarlo a usted por el camino más correcto, no lo están haciendo, lo hacen firmar documentos que no corresponden, entonces, yo creo, Sr. Alcalde, que usted tiene que poner el corazón duro, no confiarse tanto de los Jefe de Servicio, y se lo digo con mucho respeto porque aquí se toman su palabra, que el Alcalde dijo esto, que el Alcalde dijo esto otro, y resulta que la cosa no es así, entonces, Alcalde, usted va a tener que poner la mano dura porque no todos los funcionarios son honestos y se lo digo con el respeto que me merecen los funcionarios pero se toman la palabra, dicen “..soy amigo del Alcalde..”, “..el Alcalde me dijo esto..” y usted está quedando como chaleco de mono y eso no puede seguir así y se lo digo responsablemente porque yo sé de muchas que por falta de tiempo no las vemos pero la cosa es así, o le ponemos un párale a esto o vamos a tener todos estos problemas siempre.

Yo en la mañana hice presente un problema donde no estoy equivocada y viene el otro más adelante, entonces, Sr. Alcalde,

usted tiene que ver con quién trabaja y exigirle a los funcionarios que sean leales porque aquí los Alcaldes pasan, los funcionarios quedan, así que usted tiene que poner el corazón más duro y no darle tanta importancia a muchos Jefes de Servicio que no se lo merecen...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Elena, ¿tú hablas de los Jefes de Servicio pero son los del equipo que tiene el Alcalde o es la gente de Planta?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, yo hablo en general; yo trabajo con muchos funcionarios que son muy honestos y hay funcionarios que atornillan al revés y no solamente en el caso de Waldo sino que en las gestión anterior también, entonces, eso no puede ser y no podemos tener este bochorno que tenemos en este momento por falta de coordinación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elenita, yo creo que la deshonestidad no es eso, yo creo que acá a lo mejor hay una dejación de algunos, una negligencia puede ser, pero no deshonestidad porque estamos hablando de otro tipo de cosas, entonces, hay que medir un poco las palabras; yo también trabajo muy bien con los funcionarios, aunque algunos me sacan de quicio, pero igual hay que quererlos a todos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*mira, Marcela, aquí hay cosas que nosotros hemos consultado al Contralor y el Contralor nos ha dicho “..está bien..” pero resulta que no está bien, pues.., aquí hay problemas con los funcionarios, hay problema de Decretos, hay un montón de problemas que no están correctos, si todos los días llega gente a reclamar que los Decretos están mal hechos, entonces, qué pasa, que el Alcalde tiene la culpa, que el Alcalde no ha firmado, y resulta que el problema está en los mandos medios, así que no, perdóname...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, no voy a discutir el tema con la Elena porque estamos en otro punto pero echémosle con este tema rápido para seguir...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, someto a consideración del Concejo el Punto N°6 de la Tabla, el cual ha sufrido la siguiente modificación, debe decir “..cancelando el valor diario de \$142.800, IVA incluido, por cada vehículo por el período comprendido del 21 de Enero al 13 de*

Junio del 2011..”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba en forma unánime...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, menos yo...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*perdón.., ¿se abstiene o vota en contra?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*voto en contra...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Marcela Palza...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°190/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONTRATO CON EL SR. FRANCISCO ROJAS ALCAYAGA POR EL SERVICIO DE ARRIENDO DE 3 CAMIONES ALJIBES PARA EL RIEGO DE ÁREAS VERDES NO CONCESIONADAS EN DISTINTOS LUGARES DE LA CIUDAD, A CONTAR DEL 21 DE ENERO DEL 2011 HASTA EL 13 DE JUNIO DEL 2011, POR UN MONTO TOTAL DE \$50.694.000, IVA INCLUIDO.

VOTA EN CONTRA: *Concejala Sra. Marcela Palza Cordero*

7) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN, PERÍODO 2010 – 2011, DEL DAEM

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*Sres. Concejales, el primer Punto Vario de la Secretaría es la Cuenta Pública del DAEM; la va a exponer el Sr. Mario Vargas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal... buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bien, de todos es conocido que nosotros para poder recuperar la credibilidad en los Establecimientos Educacionales teníamos que preocuparnos de la calidad en el aula y, como consecuencia de esto, ha habido varias respuestas positivas no solamente en el concierto regional de Arica – Parinacota sino que también en las mediciones de nivel nacional como es el SIMCE, como es la PSU o como son las becas Presidente de la República, etc.

Lo primero que ustedes ven ahí es la reunión mensual que tenemos con todos los Directores una vez al mes; todos los primeros Jueves de cada mes nos reunimos a evaluar lo que hemos estado haciendo en el mes anterior y cómo nos proyectamos para el mes siguiente; de esa manera se ha estado trabajando permanentemente a partir del momento que asumimos y, luego, ellos transfieren la información a su Equipo Directivo y de docentes.

Cuando iniciamos el año escolar en presencia del Alcalde Subrogante don Osvaldo Abdala, fue una reunión estratégica porque habían más de 1.200 colegas y Equipos Directivos en el Gimnasio del Liceo Politécnico y, más que nada, esa reunión fue para motivar, cómo incentivábamos a nuestros colegas para tener credibilidad en la educación municipalizada.

Después en la inauguración del año escolar que se hizo en la Escuela D-6 “República de Francia”, donde también se inauguró el Laboratorio de Idiomas, que fue un excelente trabajo de la SEP y que se materializó en laboratorios que hoy día los alumnos ya están utilizando en el aula.

Después tenemos el trabajo que se hace en terreno con el ex equipo Profesor de Domicilio, que ahora se llama Unidad de Subvención de Control. A partir del mes de Abril, cuando ya recibimos los resultados de los mejores SIMCE, fuimos a todas las escuelas, en alguna ocasión fuimos con el Alcalde, a felicitar y específicamente a la Escuela E-15 por su alto rendimiento que le significó, lejos, estar sobre la media nacional.

También están las reuniones que tenemos con el Ministerio de Educación, que son un soporte para nosotros porque nos permite ir mejorando nuestra gestión desde el punto de vista cómo evitamos las Actas “C” o cómo transformamos esas Actas “C” en “B” o en “A”, de tal modo que a partir del año pasado ya no tengamos descuentos con respecto a la Unidad de Subvención Regional.

También tenemos reuniones con la Asociación Chilena de Seguridad y vemos todo lo que es prevención y a eso se debe, fundamentalmente, el logro que significó el buen desempeño de nuestros alumnos en el mega simulacro del 2 de Junio.

Ahí vemos al Alcalde, junto con las Concejalas, cortando la cinta tricolor del Laboratorio de Inglés; ahí ya estaba operando la profesora Carol Hidalgo Guillén e indicaba cómo las alumnas pueden mejorar la práctica del idioma con los laboratorios que se compraron con recursos SEP; ahí ustedes las ven trabajando y no necesitan que la profesora esté al lado de ellas porque el mismo sistema les permite, desde la misma pizarra interactiva, hacer el trabajo.

Éste es el Proyecto Liceo Bicentenario que todos ustedes ya conocen y que ya, felizmente, se está desarrollando o ejecutando; el Proyecto Liceo Bicentenario es como nosotros lo dijimos alguna vez acá, vamos a soñar cómo va a ser la educación municipalizada en los próximos años y, bueno, esto va a ser el punto de partida y, seguramente, en el mes de la Patria lo vamos a inaugurar y creo que va a permitir que la comunidad de Arica tenga una mirada distinta con respecto a la educación municipal.

ÁREA PEDAGÓGICA

Ahora, todo lo que ustedes van a ver acá tiene que ver con el Área Pedagógica del DAEM donde tenemos un equipo muy bien dotado, está la parte de Coordinación de Educación Básica y Media, dirigida por don Carlos Newman; está la parte de Tecnología Educativa, dirigida por don Víctor Quintanilla, que viene a ser como la Jefatura Técnica, pero, además, tenemos muy buenos profesionales en la SEP que forman su Equipo Técnico Pedagógico y que estamos asistiendo permanentemente a los Establecimientos que están con Asistencia Técnica Educativa o sin ella, de tal modo que su Plan de Mejora hoy día ya fue sellado y con muy buenas proyecciones.

Hay talleres comunales que hacemos todos los meses en Lenguaje, en Educación Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés.

También tenemos reuniones que hacemos una vez al mes con los Jefes Técnicos y es permanente porque ellos son el corazón de cada colegio y ahí se va mejorando en la parte pedagógica.

Después hay talleres de perfeccionamiento para los Jefes Técnicos para solidificar los conocimientos que

ellos estén implementando en sus Unidad Técnicas Educativas.

También tiene que haber gestión y liderazgo y para eso hay incentivos, que es la Asignación de Desempeño Colectivo y la Evaluación de Desempeño, que son dos cosas distintas.

Se aplica, cuatro veces en el año, modelos de prueba SIMCE y eso ya nos permite anticiparnos a cuáles van a ser los resultados; tenemos la convicción, de acuerdo a los objetivos que se planteó la SEP, que vamos a subir muy por encima de lo que se planificó en un principio, en los primeros Planes de Mejora.

La Coordinación Básica y Media también colabora con la SEP pero, desde el punto de vista del DAEM, las estrategias tienen que ver con la asistencia técnica y cómo apoyamos a las escuelas que están con la AT ZIG-ZAG “Educar Ahora”, si no me equivoco.

Qué ocurrió de bueno en el 2011, que todos los colegios ingresaron a la Jornada Escolar Completa.., faltaban cuatro, el Liceo Comercial, la Escuela D-91 “Centenario”, la Escuela E-1 “República de Argentina” y el Colegio Integrado y, además, ingresaron las Escuelas Prebásicas, es decir, el NT1 y el NT2, y algunos primeros años, por lo tanto, hoy día se pueden dar el privilegio de decir que la educación municipalizada está con Jornada Escolar Completa en todos sus niveles.

ÁREA SOCIAL

El informe en el Área Social tiene que ver con que a los alumnos prioritarios se les cancele la beca que envía el Ministerio o el Gobierno en este caso para que esos chicos puedan mantenerse en el sistema. La idea de los alumnos prioritarios es que no deserten del sistema y es por eso que a través de las Asistentes Sociales, que se contratan por la SEP, se les va a buscar y se les reinserta nuevamente; no es porque tengamos que recuperar esa subvención sino que la idea es que el niño esté en el sistema regular.

En qué tengo que hacer énfasis acá, que durante el año 2011 obtuvimos la mayor cantidad de becas Presidente de la República y, en este sentido, siéntanse satisfecho porque doblamos a la educación particular subvencionada; ese estudio ustedes lo pueden sacar de la JUNAEB, en el Portal se puede entrar sin problemas.

Entonces, qué es lo que se ha hecho en el Área Social, se está ejecutando:

- *El Programa de Salud, dependiente de la JUNAEB; y*
- *El Programa de Asistencialidad Escolar, vale decir, las tres colaciones, desayuno que es para los del Programa Puente de Chile Solidario y el almuerzo; aquí tengo que mencionar que acá, al inicio del año escolar, hubo bastante inconvenientes porque se disminuyeron muchas raciones pero después se han ido reponiendo y creo que ya es poco lo que nos falta para estar al nivel del año 2010.*

UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

Qué pasó cuando asumimos el DAEM; ustedes saben que en el año 2010 había un proyecto de 1.500 millones de déficit, proyectados a Diciembre y, bueno, con algunas medidas estratégicas tomadas con mi equipo nos permitió terminar el año, financieramente, balanceado o equilibrado.

Para el año 2011 teníamos proyectado 2.590 millones de déficit y ustedes lo saben porque aprobaron el PADEM y que había que tomar una serie de medidas administrativas que, al final, algunas resultaron excepto aquellos de los Establecimientos Educacionales que es cierto que nos permitía reducir bastante el déficit pero, sin embargo, qué hicimos, utilizamos otras medidas administrativas como, por ejemplo, eliminar las horas extraordinarias; los sueldos altos que se han estado yendo por la 20.158, que eran de colegas que ganaban M\$1.200, M\$1.300 de sueldo, y ahora tenemos colegas que tienen \$500.000 de sueldo; bueno, hay muchas medidas más que estamos implementando para disminuir la proyección que nos queda a Diciembre del 2012 de 1.600 millones porque ya en el primer semestre eliminamos 900 millones.

Qué ha ocurrido con Adquisiciones, que estamos mejorando la gestión porque era un nudo crítico y de lo cual se quejaban muchos Establecimientos Educacionales porque, por ejemplo, pedían el año anterior, pasaba el segundo año y no se les compraba, entonces, eso se ha estado mejorando sustantivamente.

De la misma forma hemos operado en Tesorería con la ejecución de los pagos porque aquí le llegaban quejas al Alcalde, que hacía dos o tres años que no se pagaba a algunas instituciones y es cierto porque hubo situaciones pero absolutamente injustificable como que desde el año 2005 no se hayan pagado unos pasajes a SKY y otros a LAN Chile y nos tenían puestos en DICOM pero, felizmente, eso se resolvió y se superó el problema.

RECURSOS HUMANOS

Qué es lo que ocurre con la Unidad de Recursos Humanos, que al mes de Abril teníamos 1.918 personas contratadas como DAEM y a Abril del 2011 tenemos 2.154 personas; a qué obedece eso, que estamos contratando más gente, a que, a través del Proyecto Integración, ingresamos a muchos más alumnos, aproximadamente a 400 alumnos más de lo que teníamos proyectado para el 2011 y eso significa que nos llega mucha más plata también porque cada subvención del Proyecto de Integración es entre 3 y 5, significa mucha plata, por lo tanto, a eso obedece lo que se indica ahí.

Después con el tema de las Asociaciones, con la AFEMA que tiene que ver con los Asistentes de la Educación o los Asistentes del DAEM, hemos tenido una muy buena relación, se les ha capacitado, se les ha permitido que vaya a capacitarse también y eso significa que a través de Recursos Humanos se está mejorando muy bien la implementación de algunos proyectos como, por ejemplo, darnos la tarea, con los Asistentes de la Educación, de ir minimizando el problema del bullying; hay que tener cuidado cuando se habla de bullying porque muchas personas iban a la Dirección y decían “..hay bullying en el Politécnico..”, “..hay bullying en el Pablo Neruda..”, etc., pero son situaciones circunstanciales y son cosas que yo no tapo porque las cosas hay que enfrentarlas; en el Politécnico hubo un chico que punzó a otro chico y ese chico venía del un Liceo de Puente Alto y no estoy diciendo que todos son delincuentes en Puente Alto, pero el chico venía con muy malas experiencias y reaccionó muy mal y le hizo algunos cortes al chico que era alumno regular del Politécnico. Bueno, qué estamos haciendo, que con Asistentes de la Educación, con la contratación de Asistentes Sociales, de Psicólogos, de Psicopedagogos, etc., por parte de la SEP y de Integración y así estamos interviniendo todos nuestros colegios. Yo creo que hoy día nadie podría decir que hay bullying porque el bullying es una actividad permanente, no una actividad esporádica, el bullying es consecuencia de, donde hay un victimario y donde hay una víctima, entonces, en ese sentido hemos ido avanzando sustentablemente.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Ahora, entrando a la Unidad de Planificación, les puedo decir que en esta parte nos ha ido bien porque se inició el Proyecto del Liceo Bicentenario pero ya tenemos con recursos, si ustedes ven ahí, a las Escuelas D-16, D-11 y la D-12 para el mejoramiento de baños; en esto tuvimos, lamentablemente, problemas con la empresa, no fue

problema de nosotros, pero ya se está licitando nuevamente pero superamos el problema porque el Alcalde nos facilitó unos contenedores con baños que estaban instalados en Playa Las Machas y éstos los instalamos en las escuelas y están funcionando en forma impecable, o sea, estamos cubiertos frente a la Unidad de Subvención Regional que nos podría haber hecho Acta "C" pero ya le informamos de esto.

Después tenemos los proyectos en proceso de adjudicación y que corresponden al Liceo "Abelardo Núñez" que son los cierres perimetrales; al CIEF que es el mejoramiento de las instalaciones eléctricas y pintura interna; a la Escuela "Ignacio Carrera Pinto" por el mejoramiento de cuatro salas que están con el problema de fecas de palomas, que algo terrible, y ahí se están perdiendo prácticamente ocho salas, y, finalmente, está el Jardín Infantil "Mi Rinconcito Feliz" para el mejoramiento del Jardín Infantil y de la Sala Cuna.

Bueno, así hay muchos proyectos presentados y una cosa buena es que a la Escuela "Centenario", que tuvo muchos problemas para iniciar su año escolar, se le aprobaron M\$693.000 para mejorar toda su infraestructura, pero yo también habría querido para Escuelas o Liceos emblemáticos como el A-1 que necesita tanto mejorar sus dependencias. También tenemos al Liceo Politécnico que ya tienen sus M\$290.000 y tanto para mejoramiento de la red eléctrica y alcantarillado. Hoy día también tenemos M\$300.000 que nos pasaron para el mejoramiento de la techumbre deportiva; eso fue en la última aprobación del CORE, así que va haber inversión en los colegios durante el año 2011.

En el cuadro resumen vemos que tenemos 39 proyectos hechos por la Unidad de Planificación del DAEM, que lidera el Sr. Carlos Berríos, y por un valor de 1.997 millones de pesos. También tenemos iniciativas de inversión para el próximo año.

UNIDAD DE INFORMÁTICA

La Unidad de Informática está directamente relacionada con el Fondo de Mejoramiento de la Gestión que ustedes aprobaron; hay un programa de conectividad por un monto de M\$221.000 y eso tiene que ver con que vamos a conectar a todos nuestros Establecimientos Educativos desde Arica hasta Chaca, hasta Pampa Algodonal y hasta Molino a través de la computación; se van a instalar unas torres que nos va a permitir conectarnos en red y se va a terminar la problemática de que muchos Directores del valle tienen

que venir todos los fines de mes a hacer su declaración de subvención a su casa o a CIBER.

UNIDAD SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Después tenemos la Unidad de Subvención Escolar que ha jugado un rol fundamental en esto de recuperar alumnos pero también hemos mejorado mucho la asistencia; hasta el año pasado trabajamos con un 90% de asistencia y hoy día estamos cercanos al 93%, 92,7% si no me equivoco.

Ahora, qué ocurre con los recursos SEP ahora, que es la parte que más nos gusta porque es la que pone más recursos. Tenemos proyectado al mes de Diciembre del 2011 la suma de 2.697 millones de pesos y por qué 2.697 millones, porque hasta Abril teníamos proyectado 1.543 millones pero nos tienen que ingresar 600 millones más en lo que corre de Mayo a Diciembre; de eso algunas cosas están comprometidas, otras cosas están obligadas, obligadas significa que están solamente por pagar; los otros proyectos están por ejecutarse como es la compra de todos los Data Show o proyectores digitales; la compra de los juegos infantiles; la compra de los uniformes, que es la posibilidad que tenemos para mejorar la matrícula para el año 2012; nos proponemos, y espero no estar equivocado, que el próximo año no solamente vamos a mantener la matrícula del año 2010 sino que vamos a llegar a los 19.000 alumnos en el DAEM, espero no estar equivocado y ojala que, cuando tenga que rendir cuenta el próximo año, tengamos esa matrícula.

Entonces, la SEP ha tenido un fuerte soporte desde todo punto de vista, desde el punto de vista de técnico pedagógico porque nos ha ayudado a que mejoren las clases en el aula; se ha apoyado la gestión técnico pedagógica con los Jefes Técnicos y, bueno, los materiales didácticos que se invirtieron durante el año 2010 y 2011 han sido de muy buena utilidad.., ustedes vieron cómo en la Escuela D-6 aprendían Inglés y la profesora dirigía desde la pizarra interactiva y nos fue muy bien, quedamos muy contentos con la exposición que hizo la profesora Carol Hidalgo.

Hay vemos el número de alumnos prioritarios; ahí pueden ver cómo ha avanzado durante el año 2011. El año 2008 partimos con 2.921 y hoy día tenemos 5.508 pero el próximo año existe una mayor posibilidad de ingresos de alumnos prioritarios porque el Gobierno o el Estado quiero ingresar no solamente los Octavos años, que les corresponde por ley, sino que tomar Primero y Segundo Medio para ir

adelantándose al proceso que significa la Ley 20.501 en el sentido que al año 2016 tengamos desde el Primero a Sexto Básico y de Primero a Sexto Humanidades.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar es extraordinario porque a todos aquellos alumnos que tienen problemas de aprendizaje o que tienen alguna deficiencia ya sea motora o necesidades educativas especiales, los hemos estado asistiendo y eso significa que ese alumno puede salir de proceso de lentitud de aprendizaje y pasar a lectura ya más o menos comprensiva o a lectura normal.

El Proyecto de Integración además trabaja con los chicos con problemas de discapacidades motoras, en sillas de ruedas, y para eso tenemos Kinesiólogo, tenemos Fonoaudiólogo y, bueno, la Asistencia Social que se hace desde eso punto de vista es excelente. Equipo de Trabajo de Integración está integrado por tres profesionales calificados.

JUNJI

Qué pasa con la JUNJI, con la JUNJI se firmó un convenio con el Sr. Alcalde y nos entregan una cantidad de plata que son M\$531.000 de los cuales ya se han usado M\$498.000 y lo otro obedece a sueldos que hay que pagar de aquí hasta que termine el año, pero se han hecho muchas inversiones desde el punto de vista de recursos humanos solamente.

Tengo que reconocer que ahí nos falta implementar de mejor manera los Jardines Infantiles, por qué, porque nosotros, en cuanto a matrícula, tenemos la pirámide invertida, o sea, estamos bien arriba, a partir de Séptimo, Octavo, pero estamos mal entre el NT1 y NT2; tenemos, si no me equivoco, 1.232 alumnos en NT1 y 800, aproximadamente, en NT2, entonces, vamos a tener muy pocos Primeros y eso significa que si nos proyectamos a ocho años en adelante, vamos a tener mal la Enseñanza Básica y, como consecuencia, la Enseñanza Media.

UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTROL DE SUBVENCIÓN

En el Área de Estadística y la Unidad de Control tenemos un tremendo avance porque el año pasado nos pasaban Acta "C" y quedamos descubiertos y hoy día, felizmente, con la profesional Claudia Basualto y el equipo que trabaja con ella, hemos ido eliminando prácticamente todas las Actas "C" pero lo mejor que nos puede ocurrir es que con la

experiencia que ella tiene, por haber sido Directora Regional de Subvención, hoy día nos anticipamos al uso de los recursos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión y ya la plata la tenemos acá, por lo tanto, tenemos que invertirla.

Ahora, qué pasó con el programa que se llamaba “Profesor a Domicilio”, que hemos aumentado la cantidad de visitas, sin embargo, tengo que reconocer que hay muchos Director que no utilizan el programa para que puedan recuperar sus alumnos. Lo importante, como dije al principio, es que estamos sobre los 18.000 alumnos y eso es bueno para nosotros porque a esta altura ya se perdían entre 500, 600 alumnos, pero hasta ahora estamos en 18.220.

PROGRAMA ANUAL “HABILIDADES PARA LA VIDA”

El Programa “Habilidades para la Vida”, es un programa que tiene que ver con cómo trabajamos con los chiquitos de NT1, NT2 y de Primero hasta Cuarto Año Básico; el Programa “Habilidades para la Vida”, es un programa de socialización que permite identificar varias deficiencias que pudieran tener los niños y trabajarlos de tal modo que los pongamos a disposición, casi de manera normal, en la Prebásica y después en el Primer Ciclo Básico.

Más adelante vemos los servicios que entrega en los Establecimientos Educacionales como talleres para padres y educadoras de NT1 y NT2 y, bueno, todos los servicios que ustedes ven ahí.

PRINCIPALES LOGROS

Los principales logros fueron los que ya les he mencionados y con esto terminamos, distinguidos Concejales.

Bueno, éste es un trabajo eminentemente técnico pedagógico; si se dan cuenta no le di énfasis a lo financiero porque tengo la convicción de que con el equipo que tenemos, que está ahí, al frente, vamos a sacar adelante al DAEM financieramente...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Director, usted ya dio la aclaración de que éste no es un tema financiero pero sería importante conocer, a la fecha, cuál es el avance de dos inquietudes que he planteado en reiteradas oportunidades; la primera es la excesiva cantidad de licencias médicas y, segundo, la cantidad desmedida de Asistentes de la Educación...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...qué bueno que plantee el tema, Concejal, porque hoy día tenemos una Unidad que está trabajando en la recuperación de las licencias médicas, sin embargo, creo que siguen inconvenientes ahí porque la idea es que llegemos a recuperar M\$600.000 en el año pero, la verdad, no estamos en esa cifra pero a Diciembre esperamos alcanzarla.

Ahora, en cuanto a los Asistentes de la Educación, hemos ido disminuyendo, pero lo tenemos programado de tal modo que no sea un golpe fuerte para la economía de Arica porque de una u otra manera nuestros funcionarios son consumidores y eso causa un problema al hogar pero vamos avanzando en eso, Concejal...

Sr. ALCALDE...pero no vamos a solucionar el problema de Arica con más Asistentes de la Educación, pues...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...a ver, Director, la intención nuestra no es desvincular personas de sus puestos laborales pero el déficit del DAEM va a existir siempre mientras sea excesiva la cantidad de Asistentes de la Educación y el déficit va a existir siempre mientras se mantenga la escandalosa cifra de licencias médicas que tiene el Servicio...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...correcto, pero vamos a trabajar mejor en eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Mario, aunque diga que esto no está apuntado a la parte financiera, yo quiero decirle que, en el fondo, todo esto tiene que ver un poco con eso.

Ahora, si bien es cierto a usted le corresponde ejecutar todo lo que viene del Ministerio de Educación, todas las políticas y todos los programas, a mí me gustaría saber sobre la calidad de los alumnos nuestros, en cuanto al perfil de egreso que tienen los alumnos en los distintos niveles educativos, y no estoy hablando solamente de la educación municipalizada sino que también de la particular subvencionada, porque llegan con muchos déficit y también voy a involucrar a los alumnos nuestros que salgan de la Universidad, por si alguien dice también que son malos profesionales, y eso me preocupa por la facilidad que los alumnos pasan de un nivel a otro sin mayores exigencias y, en el fondo, se han dado casos en que a los alumnos hay que aprobarlos porque tienen que pasar y no se pueden quedar reprobando una asignatura o un nivel determinado. Eso me preocupa mucho porque, al final, recibimos alumnos,

cuando terminan la Enseñanza Básica o la Enseñanza Media, que no cumplen con ningún requisito para pasar a otro nivel de educación...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, Emilio, tú sabes que ésta es una cadena en que podemos iniciarla en la parte Prebásica o que podemos iniciar la conversación en la parte universitaria. Tal como tú lo señalas, algunos se quejan de los malos profesionales que egresan de la Universidad pero también tenemos que hacer distinciones, hay que ver lo que pasa con la parte profesional nuestra y les voy a dar un ejemplo, que la Contraloría Regional tiene dos alumnos del Liceo Comercial trabajando y muy bien, y uno de ellos con la posibilidad de quedarse contratado ahí; qué les quiero decir con esto, que cuando los niños nuestros, a partir de Tercer y Cuarto Año que son cursos dirigidos especialmente a la parte profesional, mejoran mucho sus capacidades desde el punto de vista emocional y psicológico porque se dirigen ellos al mundo laboral, ellos ya no quieren ir a la enseñanza superior, a pesar de que se lo estamos diciendo con el Preuniversitario. De los jóvenes que estuvieron en el Preuniversitario, hay 174 alumnos nuestros que entraron a la Universidad pero también tenemos que decir que de los 450 que habían, habían muchos TP que querían ir a trabajar porque tienen que ayudar en su hogar, ésa es la situación.*

Ahora, no es menos cierto que pueden haber algunos alumnos que tienen problemas psicosociales y ahí es donde tenemos un tremendo desafío y ahí hay redes de apoyo que estamos trabajando con el Programa de Integración, con la SEP y con todos los funcionarios nuestros...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, como usted lo está presentando y como está trabajando el equipo, yo creo que va a tener resultado pero esto requiere una seriedad y creo que lo van hacer así porque todos queremos que la educación municipalizada se mantenga en el tiempo y se mantenga realmente bien, o sea, con profesionales y con alumnos de calidad.*

Esto me preocupa un poco porque, como decía anteriormente y como lo dijo el Ministro de Educación y también el Presidente, los alumnos que pasen a la educación superior, estoy hablando de la técnica – profesional o universitaria, no solamente van a tener la PSU como instrumento para poder seguir más adelante sino que van a ser los cinco mejores alumnos de cada curso, ellos van a salir con su cheque en blanco y ellos van a determinar a qué Universidad o a qué Centro de estudios quieren ir a

estudiar, entonces, de repente dejar pasar alumnos con muy buenas notas, al final, va a ser un perjuicio para ellos porque no van a poder cumplir con lo que les viene en el nivel superior...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, te voy a decir lo siguiente, que estamos trabajando también con los Centro de Formación Técnica y con todos los Centros de Formación Técnica que tenemos en Arica, estamos haciendo redes porque, por ejemplo, los jóvenes de la Carrera de Enfermería de Liceo “Pablo Neruda”, aquellos que tienen problemas sociales, entran becado a la Santo Tomás o entran a INACAP y tienen continuidad de estudios y mira lo que viene ahora, a partir de ahora esos CFT les van a permitir validar muchos módulos para que entren a la enseñanza superior y una cosa concreta es lo que firmó el Alcalde con la Rectora Subrogante de la Universidad de Tarapacá, que nuestros jóvenes, habiendo hecho el Preuniversitario nuestro, pueden ingresar directamente al CFT y pueden entrar directo a la Universidad; eso es un tremendo avance para nuestros alumnos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Director, sabe qué, yo escucho todo eso y todos los beneficios que tienen los estudiantes – estoy hablando de la Educación Media hacia abajo – y yo digo “..entonces, qué están reclamando los alumnos, pues..”; hay que ver todo lo que tienen, todas las facilidades que tienen, hay presupuesto para todo, atención personalizada, están los alumnos prioritarios, es decir, son miles de millones que se entregan, entonces, no sé, a lo mejor en Arica estamos viviendo una realidad distinta al resto del país, no sé, la verdad es que no entiendo.., y estos recursos no vienen de ahora nomás sino que vienen desde hace muchos años atrás...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, esto tiene que ver también con el cambio de actitud que hay en el aula y en el Establecimiento propiamente tal; hoy día yo creo que los profesores tienen otra mirada, yo creo que ellos realmente quieren ser un apoyo permanente para sus alumnos.*

Nosotros validamos mucho el trabajo que se hace en la Enseñanza Básica nuestra; es cierto que hay algunas deficiencias cuando pasan de Octavo a Primero Medio, que es donde se produce la mayor deserción escolar, pero no es menos cierto que los profesores, en el Área Básica, hacen un buen trabajo formativo, que tiene que ver con valores, pero qué ocurre cuando llegan a Séptimo y Octavo, ocurre que se van como perdiendo; lo mismo ocurre con los padres y

apoderados que, cuando están de Primero a Cuarto, el 90% van a las reuniones; de Quinto a Octavo, llegan el 70%; de Primero a Segundo Medio, llegan el 40%; en Tercero y Cuarto Medio, con suerte llega el 20%; entonces, la cosa es así y en qué se transforman los padres, en padres depositarios que van y dejan sus alumnos en la enseñanza municipalizada porque saben que van a ser bien atendidos..., mira, por ejemplo, en la Escuela D-21 tenemos un programa que se llama “De Cuatro a Siete” y ahí estamos atendiendo a todos los niños que tienen a sus mamás trabajando hasta esa hora y después los pasan a retirarlos allá, entonces, hemos implementado una serie de programa que no solamente van a beneficio de los alumnos sino que también de la familia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*don Mario, como esta Cuenta la habían entregado la semana pasada, yo la estuve revisando y pienso que hay cosas que se hacen bien en el DAEM y personalmente no las niego, y se hacen con recursos del Estado, por lo demás, para mejorar el tema de la educación y esto viene desde hace muchos años.*

Lo que sí no comparto, a lo mejor, ciertas formas de actuar con los funcionarios y creo que ésa es la gran diferencia que tenemos, ambos, para enfrentar el tema de la educación – yo tengo un Punto Vario y lo voy a plantear después, así que lo invito cordialmente a que se quede en el Concejo y debe quedarse porque su deber como Director de Servicio es quedarse hasta el final de la sesión – y yo creo que falta, a lo mejor, la humanización del Servicio, no verlo como una empresa y discrepo mucho con el Concejal Araya en algunos puntos respecto a eso; creo que ver al DAEM como una empresa no es siempre lo más adecuado porque la educación municipal y, aunque siempre he confiado en ella, comparto con Emilio cuando se refiere a la facilidad con que los alumnos pasan de curso o, a lo mejor, en el cambio de la forma de enseñar; para mí no es dable que a un niño, en vez de leer un libro de 130 hojas, le digan “..no, hazte un power point y con eso te pongo la nota..” porque a todos nos tocó leer pero, en definitiva, creo que hay formas de educar a los hijos y hay cierta reticencia de la gente de Arica..., me da la idea que es en todo Chile, pero en Arica, además, hay una reticencia de meter a nuestros hijos al DAEM por el tema de que la educación a lo mejor se ve menos exigente y que van a salir menos preparados para el mundo universitario si siguen así, o sea, diciéndoles “..no importa, vas a pasar, te damos las facilidades, te damos un punto por portarte bien..”, o sea, para mí el punto no es por portarse bien, es porque uno estudió y se lo sacó nomás.

Entonces, en ese tipo de cosas, a lo mejor falta concientizar a los maestros, a los Asistentes de la Educación y a toda la gente que involucra este gran Servicio para empezar a lo mejor creernos el cuento que no sólo el A-5 es un Liceo de Excelencia sino que hay muchos proyectos que tienen que ser buenos y no en base a ser generosos con el rendimiento de los alumnos sino en base a ser exigentes porque lo que los papás buscan no es lo fácil, lo que buscan es que los niños sean más allá, sean más que uno, por lo demás.

Entonces, creo que eso, sumado al buen trato que tiene que haber al funcionario., yo me imagino que tú tienes un buen trato con tu gente, con tu equipo, pero del grueso de la gente, la que no está trabajando contigo de la mano, es la que alega, reclama, y eso creo que no está bien porque un buen jefe tiene que estar en todas con su gente y tiene que generar confianzas con su gente para que todos remen para el mismo lado...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Marcelita, y respondiéndole también a Emilio, quiero decirte que yo creo que no existe liviandad por parte de los profesores para pasar a los alumnos de un nivel a otro, no lo creo; los resultados son resultados de proceso, no de una actitud, y los procesos son permanentes en la vida y lo que están haciendo hoy día los colegas es que se han visto beneficiados con el aporte que les hace la SEP a través de todos sus profesionales que están día a día en las escuelas, por lo tanto, ha cambiado la actitud en los docentes, acá no están regalando notas. Los avances significativos en el SIMCE y en la PSU obedece a un trabajo planificado; los Planes de Mejora son desafíos de los equipos directivos, de los equipos docentes, de los padres y apoderados y también de los alumnos, entonces, cuando nosotros le colocamos el apoyo técnico pedagógico, es que está mejorando la situación en el aula.*

Ahora, en cuanto al tema de relaciones humanas o relaciones laborales, ahí está el Jefe de Recursos Humanos y él puede calificar cuál es el trato en general, pero yo no creo que haya un trato indigno., a lo mejor es muy fuerte lo que estoy diciendo pero...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, por eso estoy diciendo que a lo mejor es muy fuerte lo que estoy diciendo, a lo mejor no hay un trato deferente con los colegas, pero creo que si los colegas tienen algún inconveniente o algún*

problema de esta naturaleza, todo el mundo sabe que este Director trabaja desde la siete y media de la mañana y con las puertas abiertas.., miren, una profesora de la Escuela G-28, que está en el kilómetro 30 de Azapa, vino a conversar conmigo por una cosa bien simple y yo le resolví el problema y ella dijo “..don Mario, yo pensé que usted era otra persona, no la que estoy conociendo..” y sabes con qué tiene que ver, Marcelita, con que las personas, cuando recién me conocen, valoran la acción de gestión que estamos haciendo como administración...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Mario, yo lo felicito por lo que se está haciendo en educación con los niños pero yo percibo, por lo que conmigo vienen hablar los profesores y los funcionarios del DAEM, es que constantemente, todos, recibimos quejas del trato; usted habló del bullying y hay un bullying con personas del DAEM; yo hace uno o dos Concejos atrás dije, con nombre y apellido, que a una funcionaria le dijeron “..hasta el 20 trabajas; se te acaba la licencia post natal y te vas..”, por qué, porque trabajó en la gestión anterior, eso es bullying, eso es maltrato para los funcionarios y yo se lo digo con nombre y apellido, está acá la persona, y es su Jefe de Recursos Humanos que hizo lo mismo cuando fue Jefe de Recursos Humanos acá en la Municipalidad y eso se lo tengo que decir...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, gracias, gracias, hija...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*porque yo siempre digo las cosas de frente, así que se lo digo con nombre y apellido...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, pero quiero decirle, María Teresa, que nosotros de esas situaciones que se han dado, que podríamos calificarlas como anómalas, hemos solicitado la instrucción al Alcalde para hacer una investigación sumaria o un sumario administrativo si así amerita. Si yo les contara a ustedes todas las situaciones que se producen en nuestras escuelas, ustedes se morirían porque hay situaciones que son realmente caóticas, que un profesor pueda cometer un grave error con una niña del Establecimiento...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., parece que no me entendió...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, si sé, sí la entendí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, entonces, para qué se va para otro lado, pues...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...es el tema de la oficina...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, tampoco, es por qué a una persona le dicen que la van a despedir porque trabajó en una gestión anterior, que viene de antes, y yo encuentro que ésa no es una forma de tratar a los funcionarios...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...es bullying...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo por salud mental no voy a discutir el problema que ha planteado el Sr. Director y, como ya terminó la exposición del DAEM, le pediría que sigamos con los Puntos Varios...

Sr. ALCALDE...sí, pero yo quiero hablar también si es que me lo permiten., yo siento que hay un tremendo equipo que se armó en el DAEM pero es en el área de la SEP, en el área de Integración, y siento que sigue habiendo un pésimo equipo en la parte administrativa, eso es lo que yo siento, más allá de que hay buenas personas como Hiromichi, como varios que nosotros conocemos.

También siento que todavía hay problemas de que se jubila mal a la gente; todavía hay problemas, y lo vimos el otro día, de que a la gente se le está pagando sin el mes de aviso, por lo tanto, la están despidiendo pagándoles el mes a algunas personas y creo que eso es un error.

Entonces, yo creo que el tema no va por la calidad de las propuestas y de cómo se están administrando los fondos, no, yo estoy súper contento y tranquilo con ello, creo que el equipo de la SEP es un tremendo equipo, sin embargo, me sigue inquietando esas cosas y creo, Mario, que ahí hay que reforzar, hay que ver qué pasa con el techo horario, qué pasa con las horas contratadas, ahí hay un tema que no han podido sortear bien.

Ahora, a modo de información, les quiero decir que estamos empeñados en poder transformar – y ahí, Emilio, tú nos puedes aportar mucho en eso – la Escuela Lincoyán en un Colegio Deportivo como el de Iquique, entonces, no sé si ya le dijeron a Mauricio...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, ya está conversado...*

Sr. ALCALDE...*ya.., para que podamos hacerlo a tiempo porque tengo entendido que eso requiere autorización de la SEREMÍA de Educación, seguramente, o sea, no es algo que nosotros lo determinemos, entonces, eso hay que verlo rápidamente porque yo siento que eso es una buena cosa no solamente para el deporte sino que también para el futuro de la misma escuela.*

Lo otro que me gustaría, Mario, que ya lo hemos conversado y que me parece súper bien, es que se pudiera hacer con bastante tiempo el tema de los uniformes porque para el próximo año, así como le compramos a casi 10.000 alumnos los útiles, tenemos la firme voluntad, y lo vamos hacer, de no solamente comprarles los útiles escolares sino que también comprarles el uniforme completo, entonces, ése es un proceso que hay que agotar, agotar en el sentido de que va a ser complicado tomar la talla a cada uno, que todos se pegan el estirón, no sé qué; creo que en algunos colegios se hizo con un vale a través de Johnson o no sé que, no sé la forma, pero creo que ése es un tremendo avance, yo cada vez que lo digo en cualquier parte, en Juntas de Vecinos o dónde sea, la gente casi aplaude de pie, y tiene que ver no fundamentalmente conmigo, tiene que ver con que eso le va alivianar efectivamente la carga que los padres tienen en el mes de Marzo, si muchos sabemos que en Marzo los papás la han pasado mal e incluso los papás de nosotros, cuando éramos chicos, la pasaban mal en Marzo, entonces, para alguien que tenga varios hijos alumnos es complicado, por lo tanto, creo que ése podría ser un tremendo aporte que podríamos hacer y que también nos puede ayudar en el tema de la matrícula porque, aparte de que yo lo diga, yo invito a todos los que no están en colegios municipales a que se metan a los colegios municipales y les regalamos los uniformes, entonces, creo que con esa inversión podemos recuperar un poco más de alumnos.

Ahora, el tema del SIMCE está hablando por sí solo, que hay un equipo que ha trabajado; no es un resultado que se dé de un día para otro, eso yo lo sé, pero si las cosas se están haciendo bien, que creo que se están haciendo bien en ese ámbito.

Bueno, por eso, yo me preocuparía de estos dos temas y más del área administrativa, administrativa financiera; yo creo que por ahí está la problemática del DAEM más que por el tema de la calidad de los equipos que se están formando; yo estoy súper contento porque, reitero, se ha formado un tremendo equipo tanto en Integración como en la SEP...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, en el asunto de los uniformes, para no perjudicar un poquito a la gente que trabaja en la confección de ropa, que son pequeños empresarios que trabaja en la confección de uniformes, me gustaría que se llamara a todos ellos a una reunión y se les diga “..miren, esto es lo que se va hacer el próximo año, ustedes ofrezcan sus precios, pónganse de acuerdo..”, entonces, después la gente va con su vale, tal como lo hace la JUNAEB con las becas de alimentación, va y compra donde estimen conveniente y así no sólo uno se lleve toda la torta y al resto los vamos a dejar sin trabajo...

Sr. ALCALDE...sí, ése es un buen tema y que tenemos que discutir porque otra posibilidad es que una de las grandes tiendas se lo lleve y nos van a traer uniformes que pueden ser de calidad también; la otra alternativa es la que dice Emilio, el poder hacer pequeñas licitaciones para que distintas empresas locales lo puedan hacer pero es un tema complejo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, porque los colegios tienen distintos uniformes...

Sr. ALCALDE...claro, tienen distintos uniformes y lo otro es que se les puede tomar las tallas a todos los niños pero cuántos se van a pegar el estirón, a cuántos les va a quedar más chico, entonces, ése es un tema bien complicado, es por eso que lo ideal sería entregarles un vale por un uniforme dirigido a alguna microempresaria local o un vale a una gran tienda, no lo sé, pero eso hay que verlo bien, tienen que estudiarlo de manera que todo resulte bien y, además, evitamos que vayan a comprarlos a Tacna...

B) TEMA: INFORME SOBRE PROPUESTA DE CAMBIO DE RECINTOS

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...Sres. Concejales, el segundo punto de la Secretaría tiene que ver con una propuesta referida al cambio de las oficinas de la Dirección de Obras Municipales, de la Dirección de Tránsito y de los Juzgados de Policía Local al Edificio CEO; el tema lo va a exponer el funcionario Sr. Chauming Hip...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ, Funcionario Alcaldía...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., a continuación voy hacer una breve exposición sobre una propuesta de cambio de recintos.

La verdad es que ya realizamos un cambio de recinto, cambiamos a la Dirección de Administración y Finanzas y a Soporte Técnico desde el Shopping Center hacia el Edificio Sangra y, aparte de eso, agregamos a Turismo, la OMIL, Oficina de Impuestos Internos, Medio Ambiente y la Oficina de la Mujer. Se ocuparon 45 oficinas con 109 personas trasladadas, aproximadamente.

Aparte de lo anterior, tenemos una propuesta de cambio de las dependencias de la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Tránsito y los Juzgados de Policía Local, con una cantidad de 86 oficinas trasladadas y una cantidad de 120 personas trasladadas, aproximadamente.

Bueno, acá vemos los gráficos donde se indica la superficie del Edificio Sangra; aquí vemos que la Oficina de Impuestos Internos tiene 70 m²; la OMIL, la OCIC y otras oficinas pequeñas tienen 160 m² y la Dirección de Finanzas y Soporte tienen 852 m², versus 1.400 m² del Edificio Sangra.

El costo de arriendo de estas oficinas se muestra en el siguiente gráfico y tenemos que son 0,35 UF por metro cuadrado en el caso de Administración y Finanzas y Soporte; para la OMIL, OCIC y otros son 0,20 UF; en la Oficina de Impuestos Internos son 0,31 UF y en el Edificio Sangra, la ex UST, son 0,25 UF por metro cuadrado. Bueno, al final del gráfico tenemos el valor en pesos por la superficie de arriendo, ahí se indica que son M\$6.500, \$700.000 y \$480.000; en total son \$7.689.035 versus \$7.632.706 del Edificio Sangra, con un saldo negativo de \$52.229 a favor del Edificio Sangra.

La otra propuesta es el traslado al Edificio CEO, que es el edificio que está al frente, y ahí se muestra que la superficie el Edificio CEO es de 1.600 m² versus los casi 1.900 m² que es de Obras Municipales, Tránsito y los Juzgados; lo que sí hay que destacar que en Obras Municipales y Tránsito hay varias oficinas que están ocupadas como bodega, archivo.

Dentro de los valores tenemos que el valor donde están la DOM y Tránsito es de 0,35 UF por metro cuadrado y donde está los Juzgados son 0,18 UF. Bueno, en la tabla está el resumen y la diferencia en arriendo son de \$866.437...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, ahorramos \$866.000...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ...no, no, es más...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, vamos a gastar más...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ...claro., y quedamos con un déficit de 318 m2...

Bueno, asociado a esto hay unos costos tangibles e intangibles y uno de éstos es el gasto en combustible. Acá podemos ver que el color verde es el Shopping, el rojo son los Juzgados y el amarillo es el Edificio Consistorial; ésas, más menos, son las rutas que utilizan los vehículos municipales para dirigirse a estos recintos.

Haciendo un análisis de los costos, tenemos lo siguiente respecto al costo anual solamente en viajes:

- Administración, desde el Consistorial al Shopping el costo anual es de \$800.567;
- Administración, desde el Consistorial a los Juzgados el costo anual es de \$96.144;
- SECPLAN, desde el Consistorial al Shopping el costo anual es de \$209.008; y
- La DAF ocupa anualmente \$888.000 por concepto de taxis colectivos porque ellos, la mayoría de las veces, mandan a la gente en taxis colectivos.

El otro dato importante es que el tiempo que se ocupa en viajes; anualmente se gastan 74 jornadas laborales, o sea, 74 días solamente en viajes por concepto de traslado. Bueno, ahí está la tabla de cálculos, las rutas y, más menos, son 5,53 kilómetros en la primera ruta y, en la segunda, son 2,31, y los minutos son, aproximadamente, 12 y siete minutos en traslado y abajo se muestra la valorización de los costos en tiempo.

Ahora, cuáles son los beneficios asociados a este cambio, son los siguientes:

Para la comunidad: la concentración de servicios; el ahorro en traslados; la mayor rapidez en trámites y el mejor punto de conexión con otros servicios que están dentro del centro mismo de la ciudad

Para la Municipalidad: el ahorro en combustibles, como ya lo dije recién porque se ahorros estos viajes; menor tiempo de respuesta al traslado de documentación; menos personas destinadas a movilizar documentos y valores; mejor flujo de información; menor tiempo de traslado de Directores o Jefes de Servicios a las reuniones que se realizan acá y una mejor logística de los Servicios.

En el próximo cuadro se muestran imágenes de las instalaciones; el del lado izquierdo son las del Edificio Sangra y las del lado derecho son las del Shopping y, como pueden ver, los baños son muy diferentes y, aparte, en el Edificio Sangra a bastantes baños, en cada nivel hay un baño y hay algunos privados, de hecho también hay baños para discapacitados.

En cuanto a las oficinas podemos decir que en Obras Municipales, por ejemplo, se ocupan los pasillos como oficinas a diferencia que las oficinas del Edificio Sangra son relativamente nuevas y en los paseos de acceso también podemos ver la diferencia.

Finalmente, ahí vemos imágenes referenciales del Edificio CEO, que aún no está terminado.

Bueno, ésa sería toda la presentación.., gracias...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, respecto al Edificio Sangra tengo dos consultas; en ese edificio tengo entendido que hay dependencias que están subterra y la verdad es que la gran duda de los funcionarios, los que están subterra, es la oxigenación de las oficinas y el calor concentradísimo que van a tener en el verano con el movimiento de gente y todo eso, entonces, creo que sería bueno que se estudiara la posibilidad de ponerles equipos de aire acondicionado porque la idea es que los funcionarios estén bien ahí.., claro, en la foto sale la funcionaria sobre tierra pero los que están abajo no salen en la foto y, como yo conozco el Edificio Sangra, tiene más para abajo que para arriba, entonces, sería importante ver las condiciones de comodidad de los funcionarios; yo entiendo que va haber ahorro, yo estoy muy de acuerdo con el traslado, y te lo manifesté la semana pasada, pero también creo que la gente tiene que trabajar cómoda y dignamente...*

Hay intervenciones del Sr. Alcalde y de la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, en segundo lugar y con respecto al edificio de al frente, yo no comparto que se trasladen los Juzgados sin pedirle a los magistrados; creo que los Juzgados de Policía Local no necesariamente tienen que estar cerca del Edificio Consistorial; yo sé que no están cómodos donde están pero creo que acá van a estar muy apretados; tú hablabas de*

bodegas y, claro, las bodegas de la DOM pueden quedar en otro lado pero desgraciadamente la DOM, y me imagino que en los Juzgados la misma cosa debe ser, requiere tener los archivos muy cerca porque ahí hay cosas que le van pidiendo, es como de flujo recurrente las cosas, no se pueden botar los papeles por lo menos hasta que no se empiece a digitalizar todo el tema judicial en los Juzgados de Policía Local, entonces, no sé si estarán tan de acuerdo los magistrados en trasladarse a dependencias en las cuales objetivamente, con los metros cuadrados, van a estar más estrechos porque, de acuerdo a lo que tú entregaste ahí en el informe, son como 300 m² menos y, claro, 300 m² son dos casas grandes y como seis casas de las otras, o sea, no es menor la cantidad de metros cuadrados para la concentración de gente y son oficinas, junto con la DOM, de mucho papeleo.

Alcalde, esto se lo digo porque no creo tan necesario que los Tribunales estén acá, al lado de nosotros, porque, ojo, el Tribunal tiene gran afluencia de público que tiene que estar esperando afuera, no pueden entrar a la sala de los actuarios a esperar, entonces, es complicado; yo creo que a ese tema hay que darle una vuelta más...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Marcela, si mantenemos a los Juzgados allá, va a salir más caro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, por eso, acá estamos viendo los temas económicos pero él también habló de los beneficios tangibles y no tangibles...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, pero yo creo que hay que preguntarle a los jueces el parecer en este tema; en este caso particular, yo creo que no van a estar cómodos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y por qué hay que preguntarle a los jueces, ¿acaso a los Directores Municipales se les preguntó su parecer?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, yo me imagino que les preguntaron cuando los cambiaron, pues.., bueno, yo sólo estoy socializando el tema de la cabida de la gente ahí...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *Marcela, el problema nace de lo que se ha conversado acá en varias oportunidades, que el recinto donde funcionan los Tribunales no está en las mejores condiciones y si son los Tribunales los encargados, de alguna manera, de generar ingresos para el Municipio, y, bueno, se está viendo la forma de darles dependencias de mejor calidad y con más comodidad para los funcionarios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *a ver, yo soy la que siempre dice acá las condiciones en las que están los Juzgados; acá no estamos desconociendo las condiciones en las que están allá, yo lo que estoy diciendo es el tema del espacio físico porque los Juzgados de Policía Local son los que nos entregan dinero a nosotros y allá, creo, que van a quedar apretados para la función que hacen los funcionarios porque en los Juzgados hay muchos funcionarios...*

Interviene el Sr. Chauming Hip; el Asesor Jurídico don Héctor Arancibia; el Sr. Alcalde y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE... *a ver, si no es mucha la diferencia en plata, a mí me gusta el cambio porque, primero, es un edificio nuevo; segundo, va a tener ascensor para minusválidos y, tercero, el hecho de tener todo junto, nos va a permitir saber si está Zuleta o no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *perdón.., Alcalde, ¿esto lo tenemos que aprobar o es sólo una información?*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *no, es una información nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *ya.., y por cuánto tiempo se supone que se va arrendar...*

Responde el Asesor Jurídico, Sr. Héctor Arancibia, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE... *mira, el cálculo es el siguiente en términos de tiempo, que el edificio tiene una duración de construcción, de acuerdo a la consultoría que nos hicieron, de 15 meses, eso es lo que debiera demorarse la construcción del nuevo Edificio Consistorial...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *pero también hay que ver el asunto del financiamiento...*

Sr. ALCALDE...claro y, además, el tema del terreno, entonces, entre trámites y todo eso, se estima que tres años debe ser un plazo prudente para que esté construido el Edificio Consistorial, más de eso no se podría hacer...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya, ¿pero ahora tenemos que aprobar algo?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, es información nomás...

Sr. ALCALDE...a ver, Carlos, cómo lo tenemos que hacer...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...Alcalde, después habría que tomar dos Acuerdo, uno para suscribir el contrato y otro por exceder el período alcaldicio...

Sr. ALCALDE...ya, entonces, sería dos Acuerdos pero el tema tiene que venir como punto de la Tabla para no verlo en Puntos Varios...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...claro, porque hay que traerle financiamiento...

Sr. ALCALDE...ya, okey...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: KIOSCOS Y CASINOS DEL DAEM

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo he recibido una carta de la Asociación de Kioscos y Casinos del DAEM, ellos se encuentran aquí presentes, y me gustaría, Sr. Cañipa, que usted la leyera por favor para que se informe el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, doy lectura a la carta, dice lo siguiente:

**

ARICA, 7 de Junio del año 2011

Señora
Elena Díaz Hevia
Concejala Municipalidad de Arica
Presente

Distinguida señora:

La Asociación Gremial de Kioscos y Casinos del DAEM saluda respetuosa y cordialmente a usted; somos una organización que agrupa a todos los concesionarios de kioscos de los colegios y liceos pertenecientes al sistema municipalizado de educación de esta ciudad. Como tales queremos exponer a usted algunas situaciones y problemas que nos aquejan con la esperanza de que pueda interceder y apoyarnos en la búsqueda de solución.

1) *Pago de los cánones de arriendo*

Actualmente nosotros pagamos un valor de arriendo mensual al Municipio que no corresponden a aquellos aprobados y establecidos por la Municipalidad de Arica y que se expresan en el Acuerdo N°143/2007. En efecto, en la Sesión Ordinaria N°16, de fecha 06 de Junio del año 2007, se tomaron los siguientes acuerdos (mencionamos tres de cinco que se contemplan allí)

- a) *Que el canon de arriendo deber ser cancelado dentro de los primeros días de cada mes y en el caso de aquellos concesionarios que no cumplan con esta medida se procederá a caducar de inmediato el contrato respectivo.*
- b) *Los tramos del canon de arriendo fijado fue en función de la cantidad de alumnos de cada colegio. De esta manera se fijaron los siguiente tramos:*
 - Sobre 900 alumnos : \$90.000*
 - Entre 400 y 900 alumnos : \$50.000*
 - Menos de 400 alumnos : \$25.000*
- c) *Se establece la estricta prohibición de preparación y venta de comida (directa manipulación de alimentos) al interior de los establecimientos sin contar con la debida autorización de la Municipalidad y del Servicio de Salud, privilegiando la venta de alimentos saludables.*

Al respecto queremos exponer a usted lo siguiente:

Nuestro absoluto acuerdo con las medidas que el Municipio adopte contra aquellos concesionarios que no cumplan con sus obligaciones contractuales ya que consideramos que es justo.

Solicitamos a la Municipalidad cobrar los cánones de arriendo de acuerdo a la tabla de tramos acordada en el mencionado Acuerdo N°143/2007, el cual aún se mantiene vigente. Esto debido a que cada día es más difícil para los concesionarios de kioscos mantener los niveles de utilidades debido a que la matrícula ha disminuido notoriamente en algunos colegios y liceos, lo que hace disminuir las ventas y, por consiguiente, cumplir con los compromisos de pagos...

Sr. ALCALDE...*disculpen.., Secretario, ¿los valores que ahí se mencionan son los mismos que se indican en el Acuerdo?..*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*sí, así es...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...
Alcalde, nosotros actualizamos los valores de acuerdo al IPC, cosa que no sucede desde el año 2007...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero el reajuste dónde consta...*

Sr. ALCALDE...*eso, ¿el contrato hablaba de reajustes también?...*

Responde el Asesor Jurídico, don Héctor Arancibia, pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*pero, díganme una cosa, ellos están al día en los pagos porque históricamente nunca han pagado o muy pocos han pagado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón.., Sr. Alcalde, le agradeceré que se termine de leer la carta porque yo tengo en mi poder el Acuerdo y el Decreto que fue firmado por Carlos Raúl Valcarce el año 2007...*

Sr. ALCALDE...*pero, aunque sea impopular o lo que ustedes quieran, yo había dicho que los kioscos de la gente que no pagara se los pasáramos a los Centro de Padres; yo creo mucho más en que los Centros de Padres tengan los kioscos porque ellos sí se van a preocupar de tener una buena venta de comida más saludable porque hemos tomado medidas y, al final, los kioscos venden harta comida chatarra, así que yo le pasaría los kioscos a los Centros de Padres., yo sé que voy a quedar mal con mucha gente pero los Centros de Padres podrían hacer una buena labor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, con los kioscos en manos de los concesionarios se genera una buena fuente de ingresos para que ellos puedan sostener a su familia y creo que los Centros de Padres cobran la matrícula voluntaria y, además, no es apropiado que los Centros de Padres tengan los kioscos porque siempre hay detractores, van haber problemas de plata que ya los tienen sin tener los kioscos a cargo, entonces, creo que está bien que estén en manos de otra gente pero sí respetando los acuerdos y el Acuerdo es el que se tomó el año 2007 y se tomó estando usted acá...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero un Acuerdo mata a otro Acuerdo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, le pido que se termine de leer la carta, pues...*

Sr. ALCALDE...ya, don Luis, siga nomás...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, continuo con el Punto 2, dice:

**

- 2) Sobre la demora en la preparación de la documentación para proceder por nuestra parte al pago de los arriendos mensuales

Ya han transcurrido tres meses (Marzo, Abril y Mayo) y aún no está lista la documentación que nos permita comenzar a pagar los arriendos mensuales. Se aproxima el mes de Junio y seguramente nos veremos obligados a pagar todos los meses anteriores de una sola vez para ponernos al día. Significará \$400.000 de una sola vez, lo que ya se transforma en una pesada carga de gastos, toda vez que se hace difícil mantener dineros guardados tanto tiempo en espera de poder pagarlos. Hemos consultado en reiteradas ocasiones al DAEM y nos indican que la documentación estará lista pronto pero hasta ahora no ocurre así. Solicitamos solución a la brevedad de esta situación para poder ponernos al día y trabajar tranquilos. Consideramos que una alternativa de solución razonable, sería que cuando ocurran los pagos, se nos permitiera cancelar el mes correspondiente que esté en curso y los pagos atrasados en cuotas parcializadas.

- 3) Devolución de los Vale Vista solicitados cada año por la Municipalidad

Cada año debemos dejar como garantía un Vale Vista que en la mayoría de los casos de nuestros socios nunca han sido devueltos al final del año. Por esta razón le solicitamos interceder para averiguar sobre el destino de estos documentos que deberían ser rescatados por nosotros y que, en muchos casos, han pasado varios años y aún no son devueltos. Adjuntamos algunas fotocopias de Vales de Vista que pueden servir de verificación de lo dicho.

Sra. Concejala, esperamos contar con sus buenos oficios para ayudarnos a exponer ante el Concejo Municipal estas situaciones de nuestro gremio. Es conocida su vocación de ayudar de manera desinteresada en la búsqueda de soluciones; en esta ocasión le pedimos interceder por nuestro gremio.

Atentamente,

ASOCIACIÓN GREMIAL DE KIOSCOS Y CASINO DEL DAEM

**

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, por si usted quiere ver los antecedentes, yo tengo acá copia del Acuerdo N°143 de la Sesión Ordinaria N°16/2007 y no se les puede estar notificando que se les va a subir el arriendo cuando hay un Acuerdo. Además, Sr. Alcalde, no es posible que no se les haya devuelto los Vales de Vista después de tanto tiempo y que se les siga pidiendo nuevos Vales de Vista y no puede ser que no hayan podido pagar el arriendo porque en el DAEM no tiene los documentos listos. Entonces, yo creo que nosotros tenemos que analizar el problema porque cuando hay un Acuerdo y mientras no se cambie por otro Acuerdo no se pueden aplicar otras medidas. Yo le solicito, Sr. Alcalde, que escuchemos a las personas afectadas, ahí esta una de las dirigentas, porque yo sólo estoy transmitiendo la

entrevista que tuve con ellos para que el Concejo esté en conocimiento...

Sr. ALCALDE...pero si acá ya tenemos la carta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, pero no creo que vaya a repetir lo mismo pero es importante que la señora converse con los Sres. Concejales, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, yo creo que nosotros nos deberíamos basar en el Acuerdo que se tomó porque está vigente todavía...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, y no se le puede notificar a la gente como se le ha ido notificando...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...o sea, si ahí dijese que se les iba aumentar, está bien, pero si no lo dice, estamos cometiendo un error...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no, Waldo, eso se puede hacer todos los años, renovar el Acuerdo con el reajuste porque, como tú sabes, un Acuerdo se modifica con otro Acuerdo o, simplemente, dejando sin efecto el que está vigente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, de eso se trata y si no se modificó antes, es culpa nuestra nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Waldo, tendría que haber estado considerado el tema del reajuste y no está contemplado.., desgraciadamente cuando hemos tomado Acuerdos con cifras únicas, así nomás es, pues...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...es por eso que el DAEM no puede llegar y decir “..bueno, aquí mando yo y yo aumento..”, no pues, eso no puede ser, si acá hay un Concejo, hay un Alcalde, hay Concejales y los acuerdos no se pueden tomar así, superficialmente.., bueno, ahí están las personas afectadas, Sr. Alcalde, ¿hay problema para que la señora dirija algunas palabras?...

Sr. ALCALDE...no, que hable nomás...

Sra. NURY HERRERA, Presidenta Asociación Gremial de Kioscos y Casinos del DAEM... Sr. Alcalde, nosotros llevamos años en este trabajo y, en parte, me dolió un poco lo que usted dijo porque dejaría a mucha gente cesante...

Sr. ALCALDE... pero, dígame una cosa, ¿están vendiendo comida chatarra todavía o no?...

Sra. NURY HERRERA... sí, pero poco, porque, por ejemplo, si vendíamos 30, ahora estamos vendiendo 10., no podemos eliminar en un cien por ciento la comida chatarra porque para nosotros es un desmedro porque qué pagamos, pagamos impuestos, pagamos todo...

Sr. ALCALDE... y cuánto pagan actualmente según el contrato que tienen...

Sra. NURY HERRERA... pagamos \$97.000 y tanto...

Sr. ALCALDE... pero eso lo pagan los que tienen más de 900 alumnos...

Sra. NURY HERRERA... sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y en qué colegio está usted...

Sra. NURY HERRERA... en el Liceo Politécnico...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón., Alcalde, en este asunto de la comida chatarra, los niños si no la encuentran en el kiosco, la compra en los carritos que hay afuera de la escuela, entonces, yo encuentro que esto es una cosa de la casa, de los padres, de educar a los niños, porque comida chatarra se vende en todos lados...

Sr. ALCALDE... y cuánto pagan los que están en el tramo de 400 y 900 alumnos...

Sra. NURY HERRERA... es que hay diferentes valores, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE... ya, pero ustedes están alegando aquí respecto a los valores, ¿cierto?...

Sra. NURY HERRERA... sí, eso es uno de los puntos...

Sr. ALCALDE... ya, es uno de los puntos, y el colegio que tiene más de 900 alumnos paga \$97.000 mensuales, ¿sí?...

Sra. NURY HERRERA...*sí, entre \$97.000 y \$98.000...*

Sr. ALCALDE...*ya, y los que están entre 400 y 900 alumnos cuánto pagan...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*y el que tiene menos de 400 alumnos, que acá decía \$25.000 mensuales, va a pagar cuánto, ¿\$30.000 mensuales?...*

Sra. NURY HERRERA...*no, me parece que pagan \$25.000., sabe qué, nosotros no estamos muy en contra de eso porque...*

Sr. ALCALDE...*ahora, ¿todos pagan agua y luz?, porque hay muchos kioscos donde la Municipalidad les paga el agua y les paga la luz., o sea, estamos hablando que le cobramos \$25.000 mensuales o \$30.000 mensuales a algunos; estamos hablando que la Municipalidad les paga la luz, que la Municipalidad les paga el agua, entonces, de qué estamos hablando...*

Sra. NURY HERRERA...*pero, Sr. Alcalde, déjeme hablar por favor...*

Sr. ALCALDE...*sí, dígame...*

Sra. NURY HERRERA...*mire, nosotros estamos muy agradecidos de la Municipalidad porque siempre nos han escuchado, siempre nos han tomado en cuenta, pero lo que pasa es que acá hay un desorden porque, imagínese, ya estamos a Junio y no hemos podido pagar; nosotros hemos ido al DAEM a pagar los arriendos y no nos reciben la plata porque no ha llegado ninguna información, entonces, se nos ha juntado el pago de Marzo, Abril, Mayo y ahora Junio.*

Lo otro es el problema que tenemos con los Vales de Vista, que encuentro que es algo ilegal porque yo en el año 2003 yo adjunté mi Vale de Vista, yo puse un Vale de Vista; el 10 de Enero me avisan que tengo que desalojar mi kiosco cuando yo estaba de vacaciones, si mi contrato se caducó, entonces, imagínese, las vacaciones que pasé; fui hablar con el señor encargado y el señor encargado me dijo “..no, ahí nomás, si usted no tiene problema..”...

Sr. ALCALDE...*quién es el encargado...*

Sra. NURY HERRERA...*el Sr. Luis Moreno...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. NURY HERRERA...*a mí me pidieron un Vale de Vista de casi \$90.000 y yo fui, lo saqué y lo deposité, pero qué pasa con otro Vale de Vista que tengo depositado y no me han devuelto la plata y ya han pasado varios años...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo que pasa es que terminado el contrato, inmediatamente tienen que devolver el Vale de Vista...*

Sra. NURY HERRERA...*pero a mí no me lo han devuelto...*

Sr. ALCALDE...*¿pero a usted se le terminó el contrato?...*

Sra. NURY HERRERA...*es que a mí me lo dijeron de palabra, no me han dado nada escrito...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿no le han dado nada escrito?...*

Sra. NURY HERRERA...*no, todo ha sido de palabra., Sr. Alcalde, lo único que nosotros estamos pidiendo es una estabilidad laboral...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, por lo que yo estoy escuchándole a la señora, el reclamo apunta por otro lado; yo creo que el reclamo apunta por la incertidumbre de no hacer las cosas bien; por la incertidumbre de no saber cuándo van a pagar pero yo también me imagino que tienen la platita guardada de Marzo, Abril y de Mayo, porque saben que tienen que pagar todo de golpe después, si esa cuestión se sabe, pero creo que acá a lo que apunta la señora y a lo que apuntan los 33 locatarios de kioscos es al desorden administrativo que existe con respecto a ellos, o sea, no saben si van a seguir, si no van a seguir, no saben cuánto tienen que pagar, no saben en qué condiciones, no tienen como reglas claras respecto al tema, entonces, están como en la nebulosa y los Vales de Vista deben estar en el cajón de los cheques de las licencias médicas., ¿se acuerdan que la otra vez nos dijeron*

que habían un cajón que tenía puros cheques que estaban con caducidad?, ahí deben estar los Vales de Vista, o sea, si piden un Vale de Vista nuevo, tienen que devolver el anterior, pues, de todas maneras..., yo creo que el tema del arriendo no es tema...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, lo que tiene que hacer usted es nombrar a una persona que se encargue de ver los problemas que tienen los 33 locatarios de los kioscos porque la verdad es que, como dice la señora, van al DAEM y no tienen con quién hablar o no saben adónde pagar, es decir, es una incertidumbre la que están viviendo, entonces, hay que nombrar como un ministro en visita en esta caso de tal manera que él informe al Alcalde e informe al Concejo lo que está sucediendo con los kioscos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. NURY HERRERA...Sr. Alcalde, nosotros mandamos una carta sobre la comida saludable y nosotros no estamos en contra de la comida saludable porque nosotros también somos mamás, somos abuelas, entonces, lo que nosotros pedíamos era empezar con un 30% y, por último, a fin de año terminar con un 70% o un 80% porque no se puede en un 100%...

Sr. ALCALDE...pero lo de la comida saludable es un tema que se les ha planteado desde hace tres o cuatro años atrás, no es un tema de ahora...

Sra. NURY HERRERA...pero, Alcalde, nosotros pagamos un permiso sanitario y ahí dice “..venta de completos, sándwich..”, o sea, todo tipo de cosas y así está escrito en el permiso, entonces, el 18 de Marzo, cuando tuvimos una reunión con la gente del Servicio de Salud y con gente del DAEM, nosotros dijimos que primero tenían que ponerse de acuerdo las autoridades y no darnos esos permisos y nosotros pagamos por ese permiso...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...además, Waldo, lo nosotros prohibimos al interior del Establecimiento, afuera lo pueden comprar igual, o sea, cortamos la posibilidad adentro pero afuera no existe una legalización...

Intervienen algunos locatarios de kiosco que están en el público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

LOCATARIA KIOSCO DEL DAEM... Sr. Alcalde, nosotros no venimos acá a reclamar lo que nosotros pagamos, no, venimos a decirle que no tenemos información, o sea, no sabemos cuánto vamos a pagar, no sabemos qué tenemos que hacer, no se nos ha dicho nada; este caballero, don Luis Moreno, nos manda para el DAEM y en el DAEM no tienen información de lo que él dice, entonces, lo que queremos es una información completa, saber cuándo vamos a firmar contrato porque hasta ahora no tenemos contrato...

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA, Abogada del DAEM... per-dón..., Alcalde, eso no es efectivo porque hay una persona que está a cargo, que ha llevado todo el proceso, y ha informado a cada uno de los arrendatarios de los kioscos cuánto es lo que tienen que pagar, qué tienen que vender; el único tema que puede que esté pendiente, y lo vamos a fiscalizar ahora, es que estén los contratos firmados pero en cuanto a la información hay una persona que está a cargo del proceso desde un principio, tal como se ordenó, y que los contratos se hicieran vendiendo comida saludable y eso me consta porque le preguntamos, le pedimos explicaciones a don Luis Moreno, así que no pueden decir que saben la información porque no es efectivo...

Sr. ALCALDE... mira, antes de que llegaran ustedes, yo decía que hay una parte buena del DAEM y otra parte mala y la parte mala es que estamos a Junio y no tienen contrato y ése es un tema administrativo...

Sra. NURY HERRERA... Sr. Alcalde, nosotros íbamos y hablábamos con la Sra. Susana, que no sé si es la secretaria de don Mario Vargas, pero a ella le íbamos a pagar los arriendos y ella no nos recibía la plata porque no tenía información...

Sr. ALCALDE... pero no le pueden pagar a ella, se pone que los pagos se hacen en Finanzas y, además, cómo van a pagar si no tienen los contratos, entonces, al final, es lo que decía denantes, que hay un problema administrativo en el DAEM...

LOCATARIA KIOSCO DEL DAEM... Sr. Alcalde, no es como se dice porque nosotros no tenemos información y el encargado es el que nos tiene que informar a nosotros...

Sr. ALCALDE... y cuál es el motivo de que a la fecha no tengan contrato, si ya estamos a Junio, estamos a mitad de año..., ¿alguien tiene el teléfono de Luis Moreno para llamarlo?.., ya, llámate a Luis Moreno...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, a mí lo que me causa extrañeza en todo este embrollo es que los Directores de Servicio tienen que estar acá y el Sr. Mario Vargas no está acá y no me parece que en una semana más esté la Karen dando explicaciones, que esté Erwin dando explicaciones, que estén los funcionarios dando explicaciones, cuando acá hay una jefatura que tiene que dar la cara y enterándose de los problemas que hay, ¿te fijas?.., mira, yo le dije a don Mario “..quédese don Mario porque vienen Puntos Varios con el DAEM..” y me dijo “..a mí nadie me obliga..” y simplemente se fue y me lo dijo acá, ni siquiera estoy mintiendo, dijo “..a mí nadie tiene que obligarme, así que me voy..” y partió con su corbata calabaza...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono y el Sr. Alcalde conversa telefónicamente con el Sr. Luis Moreno y no se transcribe lo que dice porque lo hace sin micrófono.

Sr. ALCALDE...colegas, Luis Moreno me dice que va a traer los contratos ahora, viene en camino...

Interviene una locataria que está en el público y se refiere a las nuevas condiciones del contrato y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...señora, ahora les van a mandar los papeles, entonces, por qué no esperamos a ver cómo vienen los papeles porque a lo mejor están haciendo conjeturas a priori...

Sr. ALCALDE...claro, mejor espérense un ratito porque él viene en camino y le pedimos que nos explique...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Alcalde, ahí está la otra Abogada del DAEM, ella puede explicar...

Sr. ALCALDE...ya, okey...

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ, Abogada del DAEM... Alcalde, efectivamente, como dice la señora, se hizo una clasificación en “a”, “b” o “c” dependiendo de los alimentos que iban a vender estos establecimientos; el mayor costo era para aquellos que iban a manipular alimentos o no; ahora, si ella plantea que la del al lado está manipulando

alimentos y no está autorizada para ello, es porque está cometiendo una falta, no es porque a ella se le cobró menos por algo personal sino que es porque en el contrato no está establecido que ella manipule alimentos, es porque está cometiendo una falta si es que está pagando menos y efectivamente está manipulando alimentos.

Esa distribución en “a”, “b” o “c” también se hizo en relación al número de alumnos que tenía cada Establecimiento...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *¿pero eso está en el Acuerdo?...*

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ... *no, no está...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *entonces, es ilegal hacerlo., mire, nosotros tenemos un Acuerdo del año 2007 y ese Acuerdo se respeta hasta que no se cambie por otro, si no se puede pasar a llevar ni al Alcalde ni tampoco al Concejo., si ese Acuerdo lo cambiamos por un nuevo Acuerdo y decimos que se va a pagar tanto y tanto por esto, perfecto, pero mientras no esté ese Acuerdo, los funcionarios no tienen por qué tomarse otras atribuciones porque el responsable es el Alcalde y resulta que el Alcalde no tiene conocimiento ni nosotros tampoco y si ellos no vienen a reclamarle a los Concejales, que uno tiene la obligación de escucharlos, no tendríamos idea de lo que está pasando, pero aquí ningún funcionario tiene que correr con colores propios si acá hay un Alcalde y el Alcalde es el que manda, así de claro., quién autorizó para que a ellos se les aumente el arriendo, nadie, pues...*

Sr. ALCALDE... *ah, pero están cobrando por “a”, “b”, “c”...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *claro, pues...*

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ... *sí, pero los montos son éstos, son \$27.000, \$50.000 y \$97.000 y eso dependiendo del número de alumnos y de si manipulan o no alimentos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *¿se hizo con la matrícula del año pasado?...*

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ... *no, es con la matrícula real del Establecimiento; independiente de que algunos hayan bajado, hay Establecimientos que siguen teniendo sobre los 900 alumnos.*

Ahora, yo también entiendo el Acuerdo y si se buscó modificar este contrato y los anteriores, es porque no estaba estipulado que ellos pagaran la luz y el agua y, al final, lo pagaba la Municipalidad y quedaban con cuenta excesiva y algunas rentas eran menores...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, a lo mejor ellos puede tener las mejores intenciones pero yo insisto siempre en que sus funcionarios, si vienen a trabajar a la Municipalidad, lo primero que tienen que hacer es leerse la Ley Municipal porque ellos no pueden pasar a llevar y no considerar un Acuerdo del Concejo., ¿tú sabes lo que le puede pasar al Alcalde?...

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ...sí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya pues, lo podemos acusar de notable abandono y es súper grave, entonces, ustedes no pueden hacer eso, ustedes están para resguardar al Alcalde, así que les recomiendo eso...

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ...lo que nosotros, con el Acuerdo del Sr. Alcalde, buscamos la alimentación saludable en los Establecimientos, es por eso que se reguló el tema y también se reguló el tema de la electricidad y el consumo de agua...

Sr. ALCALDE...no, si eso es obvio, que tienen que pagar ellos...

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ...entonces, eso se reguló ahora porque antes no estaba y también se buscó que no siguieran aquellos concesionarios que tenían deudas históricas con respecto al arriendo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, en todo caso, lo de la luz y el agua no está en el Acuerdo...

Sr. ALCALDE...pero, María Teresa, ése es un tema de la ley, o sea, es imposible que la Municipalidad le pague a particulares el agua y la luz, es ilegal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...está bien, pero hay que redactar otro Acuerdo, entonces...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, eso depende del nuevo Acuerdo que tomemos nosotros...

Sr. ALCALDE...*ya, pero acá no dice que la Municipalidad les tiene que pagar la luz y el agua...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, entonces, tomemos otro Acuerdo., revoquemos ése y tomemos otro...*

Sr. ALCALDE...*miren, hagamos una reunión donde nos expliquen bien cómo se está haciendo el tema y ver exactamente lo que es "a", "b", "c"; lo que son número de alumnos y todo lo demás, o sea, en el próximo Concejo la gente del DAEM nos viene hacer toda una exposición del tema y al Miércoles siguiente tomamos un nuevo Acuerdo, ¿les parece?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si el tema es que se tienen que ordenar en este asunto, si no puede seguir así...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, la exposición la tienen que hacer la próxima semana y el Miércoles que viene tomamos el nuevo Acuerdo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: FORTÍN SOTOMAYOR

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, yo quiero saber qué está pasando o qué se está haciendo con el Fortín Sotomayor, porque usted dio una orden para que se empezara a reparar y no sé qué ha pasado con eso, a quién hay que preguntarle...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Aseo y Ornato se iba a ser cargo de eso...*

Sr. ALCALDE...*a ver, ¿está Marcos Gutiérrez por ahí?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, se fue...*

El Sr. Alcalde habla telefónicamente con el Encargado de Aseo y Ornato, don Marcos Gutiérrez.

Sr. ALCALDE...*Jaime, hablé con Marcos y me dice que de aquí al Lunes van a iniciar los trabajos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya...*

B) TEMA: ASCENSOR EDIFICIO PLAZA

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, mi otro tema tiene que ver con el ascensor del Edificio Plaza, ahí funciona Bienes Nacionales, Extranjería, el DAEM, el Canal de Televisión, y resulta que hay gente de la tercera edad que va a esas oficinas tiene que utilizar la escalera porque el ascensor nuevamente está malo. Yo sé que esto no le corresponde a la Municipalidad, es más que nada una cooperación que tiene que hacer el Municipio, pero me gustaría que se viera si es posible poder arreglarlo de acuerdo a lo que se estaba haciendo cuando estaba otro señor en Planificación pero eso quedó en nada porque existe un problema legal, entonces, no sé si Jurídico puede hacer un estudio para ver si es factible poder cooperar para arreglar ese ascensor que, en ese tiempo, costaba cerca de M\$2.000 y daban un año gratis para la mantención; ese trabajo lo hacía un ariqueño, siempre arreglaba el ascensor., bueno, yo quiero saber cómo lo podemos hacer porque es una vergüenza enorme; éste no es un problema de la Municipalidad, es un problema de todos los entes que están en ese edificio...

Sr. ALCALDE...Jaime, Héctor sabe de ese tema, él puede informar...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...a ver, ahí quedó a medias la creación de una Junta de Vigilancia que, la verdad, debe haberse concretado en Septiembre, Octubre del año pasado y ellos son los encargados y la Municipalidad y Bienes Nacional iban a levantar un proyecto para arreglar completamente ese edificio y también consideraba la adquisición o el arreglo del ascensor; lo último que supe yo es que, al parecer, ese ascensor no tiene arreglo, que habría que comprar uno nuevo y que tiene un costo de unos M\$40.000...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, yo sé que ese edificio hay que arreglarlo completamente y eso requiere mucho tiempo pero la prioridad uno es la reparación del ascensor., bueno, dejo la inquietud para que sea vea qué se pueda hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO**A) TEMA: DIFERENCIA EN FINIQUITO DE GENTE DESVINCULADA DEL DAEM**

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, acá hay gente que fue desvinculada del DAEM; a algunos se les pagó el

finiquito y ellos dejaron carta al Director del DAEM pero yo les sugerí que hablaran con usted y que le enviaran una carta a usted porque tienen diferencia en el finiquito, de hecho ellos hicieron reserva de los derechos y les dijeron “..sí, si quieren resérvenselos..” pero yo vuelvo a insistir con este tema, por qué no están bien calculados, si hay gente que se reserva vacaciones que no tomaron y bono de escolaridad.., por último, si hay una diferencia en el finiquito, hay que explicarles por qué no se les está pagando o tratar de incorporarlo, ¿me entiende o no?. El tema es que, como acá se ha hablado del tema, como acá se ha dicho que se apuren, las cosas las hacen más rápido pero de nuevo hay problemas, entonces, qué va a pasar, que la gente va a ir a juicio por la diferencia pero el asunto es que a mí me da mucha lata porque esta gente no es gente que vaya a trabajar al tiro porque es gente bastante mayor.

Alcalde, ellos están acá pero en honor al tiempo, creo que no van a poder hablar porque es tarde, pero yo les dije que se juntaran todos y le hicieran a usted una carta firmada por todos los afectados porque a mí no me parece que la gente esté perdiendo tiempo cuando el DAEM es un Servicio grande que debe tener gente que haga los cálculos como corresponde.., bueno, en honor al tiempo, no voy hablar más del tema pero es para plantearle la inquietud que existe con respecto al DAEM...

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA, Abogada del DAEM...*disculpe.., Marcela, no estoy de acuerdo con lo que estás señalando, que se hagan mal los cálculos, porque éstos van propuesto desde el DAEM a la Unidad de Control; la Unidad de Control revisa los cálculos conforme a las carpetas, saca la cuenta, el tiempo que corresponde, con los contratos y en base a eso se aprueban los montos, entonces, no es que estén los cálculos mal hechos porque pasan por la visación de la Unidad de Control y éstos son los que salen en definitiva. Ahora, si es que alguno no tiene calculado las vacaciones proporcionales, fue porque a lo mejor se las tomaron y no les corresponde el pago...*

Sra. MARCELA PALZA CORTÉS...*bueno, por eso, a la gente hay que explicarle para que no reserve, de hecho no están pidiendo las vacaciones proporcionales, están pidiendo las vacaciones no tomadas...*

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...*pero por ley los Asistentes de la Educación se toman las vacaciones en Enero y Febrero, ése es el período...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo no voy a empezar a discutir el tema de las vacaciones acá, creo que no corresponde porque es tarde, pero lo que a mí me parece es que la gente debe hacer reserva cuando no está conforme con el finiquito y es un derecho válido de la gente, por lo demás.., no sé, si vamos a estar coartando la libertad de las personas, adónde llegamos, pero la gente también no reserva derecho cuando entiende que no le corresponde o entiende bien, si ellos no entienden que no corresponde, hay que explicarles...*

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...*pero si así los hemos orientado nosotros, a que hagan reserva de los derechos y a la gente que se acerca nosotros le damos la explicación.., mira, yo les he dado hasta los teléfonos personales, los celulares; la gente que no queda conforme va y nos consulta y, bueno, si estiman que no los convence el monto porque no están de acuerdo, los orientamos a hagan reserva de los derechos como corresponde; en ese sentido se orienta a todo el mundo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, Alcalde, por lo que veo no van a revisar el tema porque están diciendo que está todo bien, así que tendrá que ir al Tribunal nomás, pues, qué lata por usted...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no.., Alcalde, sabe cuál es el problema del DAEM, que acá nunca se equivoca nadie más que los ocho que estamos acá sentados y usted, porque usted nunca sabe nada porque, dice algo del DAEM, “..ah, recién me vengo enterando..” igual que nosotros, entonces, para mí ya es una constante; yo no sé si el Director se va porque uno ya no va a pescar el tema del DAEM y lo va dejar hacer; yo creo que acá hay que ser súper autocrítico, hay que ser bien profesional para las cosas.*

Yo siempre he tenido una defensa al tema educacional porque creo que es importante pero me molesta de sobremanera que acá nunca se pueda decir ninguna crítica porque todo está perfecto, entonces, los profesores que reclaman están locos, los Asistentes de la Educación están locos, la gente que está por Integración también está loca porque algunos reclaman y nadie se atreve a dar el nombre,

dicen “..no, no digas que fui yo porque, al final, si fui yo o saben que somos amigos, me van a echar..” y eso lo encuentro que es catastrófico y me da mucha pena, por lo demás.., y para que mis colegas sepan, eso se llama mobbing en la parte laboral y el bulling es de los niños en los colegios...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, es probable que se venga otra demanda judicial pero estoy tratando de pararla y creo que voy a lograr que no se vaya a juicio.., lo que pasa es que hay una señora que fue despedida como Asistente de la Educación, siendo que desde el año 90 le falta el pago de las imposiciones y se reclamó al DAEM y le dijeron que ellos no tenían nada que ver con eso y la echaron nomás, pero resulta que, si existe una laguna en las imposiciones, el DAEM tiene la obligación de pedir la información al INP o a donde corresponda y no lo han hecho, entonces, Sr. Alcalde, yo estoy tomando otra medida porque la señora ya está decidida a reclamar en los Tribunales y, como dice la Marcela, yo también, por salud mental, ya no quiero discutir más con el Director del DAEM porque ahí tenemos otro caso, no tiene solución y la señora va a ir a Tribunales y yo estoy tratando de parar eso.., ahora, si la finiquitaron a ella, le van a tener que pagar todos los meses que la tuvieron afuera porque el despido fue ilegal, entonces, así están las cosas, Sr. Alcalde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, una vez que termine el Campeonato Nacional de Cueca, me gustaría que se haga un informe con respecto a cómo quedó la cancha del Epicentro y de los tableros de cesto que yo sé que están con algunos daños; lo ideal sería que, si se facilitan los recintos deportivos, los entreguen en las condiciones que los recibieron...

B) TEMA: CAMPEONATO NACIONAL DE HANDBALL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... lo otro, Sr. Alcalde, es que la otra vez se decidió apoyar el Campeonato Nacional de Handball que se iba a realizar acá en Arica; para esto la Asociación hizo todas las invitaciones e incluso muchos equipos que estaban comprometidos a venir compraron los pasajes y resulta que ahora le dijeron al dirigente que la

Municipalidad no los puede apoyar porque no hay plata y eso, Sr. Alcalde, lo encuentro bastante grave, entonces, me gustará saber qué pasa porque ya había un compromiso de apoyar la realización de este campeonato...

Interviene el Presidente de la Asociación de Handball, el Sr. Alcalde y algunos Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, como ellos necesitan solamente pasajes para los árbitros, que la DIDECO haga un programa y así solucionamos el problema.., Carlos, ¿se puede hacer así?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...*Alcalde, el programa está listo...*

Sr. ALCALDE...*y qué falta, entonces...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*falta la plata pero ahora lo voy a ver para cursarlo...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: ORFEÓN MUNICIPAL

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo varias veces solicité – creo que Marcela también lo hizo – información sobre pagos del Orfeón Municipal y, bueno, me llegó la información a través del Oficio N°268/2011 del Director de Control y hay algo que no entiendo mucho porque ahí dice que en el mes de Enero del 2011 se entregó a la Agrupación Cultural de Arica una subvención de M\$7.500 y que no han sido rendido hasta la fecha, entonces, mi pregunta es si ellos tienen la obligación de rendirlos inmediatamente, si hay una fecha límite o lo pueden rendir hasta fin de año.*

Por qué hago esta pregunta, porque después dice que para el pago de los otros meses, o sea, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, se entregó una subvención a la nueva agrupación, a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Sol del Norte, la cual dio cuenta solamente por el mes de Febrero y no ha dado cuenta de los otros meses.

Entonces, yo me imagino que, si están diciendo que no han dado cuenta de los otros., a ver, mejor voy a leer lo que dice textualmente “..Respecto de las rendiciones de cuenta efectuadas por dicho institución, solamente se encuentra rendida el mes de Febrero por un monto de \$6.911.293, encontrándose pendiente las rendiciones de los meses de Marzo y Abril, por tanto, se desconoce los pagos efectivos realizados al Orfeón Municipal de los meses ya citados..”.

Lo otro que me llama la atención es que dentro del listado de los nombres figura una mujer, doña María Varas Contreras, y resulta que yo ayer vi al Orfeón y no vi a ninguna mujer; no sé si ella estará cumpliendo otra función a lo mejor de secretaria o encargada de la agrupación y tiene asignado un sueldo de \$286.556 y, bueno, eso me llamó la atención porque en la nómina anterior no viene esa persona.

Entonces, Alcalde, me gustaría que me aclararan estas dudas que tengo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...*Concejala, si la institución presenta un programa de caja mensual, las rendiciones se tienen que hacer en forma mensual...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el día que fuimos a la inauguración de la FIDA estaba el Orfeón y me dijeron que tenían retenciones de impuestos porque el año pasado, cuando estaban a Honorarios en la Agrupación Cultural de Arica, no les giraron el impuesto a Impuestos Internos, entonces, cuando pidieron la devolución del impuesto ahora, vienen con menos plata porque les retuvieron el 10% de los Honorarios pero no lo llevaron donde tenían que llevarlo...*

Sr. ALCALDE...*bueno, ahí hay que mandar una carta a la Agrupación Cultural de Arica para que informen qué pasó; yo espero que con la nueva agrupación no haya este tipo de problemas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero en todo caso, Alcalde, ahora dicen que no están muy cambiadas las cosas, ojo., yo les pregunté cómo estaba con la nueva agrupación y dicen que es como lo mismo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero yo creo que ése no es el problema, el problema es que las platas*

tienen que estar como ordenadas para que no tengamos problemas después. Yo creo que si el Contralor Municipal y Administrador Municipal dicen que ellos mes a mes tienen que rendir cuenta, a mí me llama la atención que solamente dieron cuenta por el mes de Febrero y sí les dieron las platas de Marzo, Abril y Mayo; yo entiendo que hay que pagarle al Orfeón pero también hay que hacer las cosas bien...

Interviene el Administrador Municipal, don Carlos Castillo, y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... *disculpen.., los montos que entrega la Municipalidad se hace en forma mensual y después van rindiendo mes a mes...*

Sr. ALCALDE... *¿pero la subvención es anual o mensual?, porque nosotros aprobamos un monto global...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *justamente, los montos son anuales pero la entrega de los recursos, de acuerdo a la disponibilidad de caja, se hace en forma mensual o dependiendo de la cantidad que tenga la Dirección de Finanzas pero, por lo general, lo hace en forma mensual...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *pero, Arturo, la duda mía es que si es necesario que ellos den la cuenta del mes anterior para que le den la plata del otro mes, ésa es mi duda...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *Sra. Concejala, cada vez que se entrega en forma parcial, ellos deben rendir esos recursos y en la medida que se vayan aprobando, se entregan nuevos fondos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *ya, entonces, aquí se está cometiendo una falta porque se entregaron recursos y ellos no rindieron cuenta, eso es lo que usted está diciendo en su informe...*

Sr. ALCALDE... *Arturo, ¿la Agrupación Cultural de Arica rendía en forma anual o mensual?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *lo hacía en forma mensual, Alcalde...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, también es súper grave lo que dice Marcela sobre el tema de los impuestos que usted, Arturo, también lo dice en su informe, en el fondo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, de hecho yo iba a pedir la rendición de la Agrupación Cultural de Arica pero estoy esperando que ellos formalicen la denuncia, pero a mi me mostraron la devolución de impuestos y, efectivamente, aparecen tres meses en que no les enteraron el impuesto y hay que ver qué pasa con eso porque, al final es plata de ellos, si se la descontaron...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo agradezco que me hayan dado respuesta ya que podemos aclarar y a lo mejor subsanar las cosas porque los que van perdiendo con esto es la misma gente del Orfeón Municipal...

Sr. ALCALDE...pero ellos están con los sueldos al día sino estarían acá reclamando...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, yo creo que sí, pero lo de los impuestos es súper grave para ellos...

Sr. ALCALDE...Alcalde, yo creo que podríamos tomar el Acuerdo para que la Agrupación Cultural nos mande el listado de todas las retenciones del año pasado del Orfeón Municipal y que los músicos entreguen su devolución de impuestos y ahí viene el detalle de los meses y ahí los amarramos que, por último, no es el único personal que está trabajando sin las cotizaciones pagadas al día y sin las condiciones laborales mínimas...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...y esa situación es grave para el empleador porque el sistema contable tiene que reflejar la partida doble, para los dos lados, tú descuentas y tu pones, un débito y un crédito...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, pero yo creo que todos sabemos eso...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ah, ya, disculpa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero no es necesario ser Contador para saberlo...

Alcalde, lo otro es que ayer en el desfile encontré que fue demasiado el desgaste que tuvo el Orfeón Municipal y, además, al final del desfile no los tomaron en cuenta porque, cuando hicieron su desencajonamiento, no los dejaron, o sea, fue un desorden y creo que usted debería reclamar porque encuentro que hay que tener un respeto por el Orfeón...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero eso es controlado por los militares...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro y por eso que hay presentar la molestia porque creo que el Orfeón se merece un respeto., después que los pobres están tocando por más de dos horas, por lo menos que tengan respeto, que la gente los aplauda al final...

B) TEMA: DESFILE DEL 7 DE JUNIO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, en relación a lo que sucedió ayer en el desfile, yo estoy de acuerdo que todo el mundo puede reclamar pero fue súper feo lo que hicieron los universitarios, desubicados, en el fondo, porque no era el minuto de reclamar.

También sentí que los funcionarios municipales desfilaron súper bien, estuvo todo muy bonito., mire, yo estoy de acuerdo y quiero mucho a los afrodescendientes pero yo no estoy de acuerdo con el letrero con que pasaron porque yo también podría haber pasado con un letrero de la termoeléctrica diciendo que estoy en contra o qué se yo, o sea, el desfile no es eso, no, yo creo que nosotros, cuando desfilamos, estamos representando a una institución y no estamos pidiendo cosas para nadie ni menos en el desfile del 7 de Junio. Entonces, yo quiero decirle mi molestia por la Oficina de Afrodescendientes porque creo que fue una desubicación total...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., ¿pero ellos desfilaron como funcionarios municipales o como Agrupación de Afrodescendientes?, ésa es la pregunta...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ellos desfilaron dentro del grupo de la Municipalidad, como oficina municipal...

Sr. ALCALDE...*mira, yo lo entendí como Agrupación de Afrodescendientes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo creo que el jefe de la oficina, que no sé quién es, tiene que controlar a su gente.., eso pienso yo...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo estoy de acuerdo con lo que estás planteando y creo que todos estamos en contra de la termoeléctrica, de hecho tú presentaste un recurso sobre en contra de eso, sin embargo, obviamente, en una celebración del día de Arica en donde estaban todas las fuerzas vivas de la ciudad, donde están desfilando los deportistas, los adultos mayores y todo el mundo y que vengan los universitarios a irrumpir de manera violenta, además, creo que es una desubicación.., mira, incluso, podemos estar de acuerdo con las demandas de ellos, yo estoy de acuerdo con las demandas de ellos, pero no era el momento y considero que fue una falta de respeto a todos los que estábamos ahí.*

Ahora, en el tema de los afrodescendientes, yo también siento que fue una desubicación porque más allá que estemos de acuerdo con ellos, que el censo tiene que incluir la variable afro para poder censarlos, pero que aparezcan con un letrado que decía “..Sr. Intendente, usted es el responsable político de la variable..”, algo así, no corresponde, pero lo que yo entiendo es que era de la Agrupación de Afrodescendientes porque como Municipio, primero, no estamos de acuerdo con ese letrado y, segundo, por qué al Intendente y no a la Ministra, por ejemplo; por qué no al Director Regional del INE; entonces, la verdad, yo estoy de acuerdo con lo que tú señalas pero no fue algo municipal, no fue algo que nosotros hayamos hecho ni que la Oficina de Afrodescendientes lo haya hecho tampoco...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mire, qué bueno que lo aclare porque, como venían juntos, yo lo tomé como parte de los funcionarios municipales que estaban desfilando...*

Sr. ALCALDE...*no, no, en ningún caso es algo nuestro y, por supuesto, no compartimos en absoluto ese hecho y lo mismo que los aymaras, que me pasaron a saludar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde, yo creo que cada uno saluda a quien quiere, cada uno es dueño de ir a saludar, ¿cierto?...*

Sr. ALCALDE...*claro, pero eso no fue en contra de nadie...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, claro que no., yo encuentro, Alcalde, que no tiene nada de malo...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*Sres. Concejales, finalmente, se va a conceder la palabra al Periodista Sr. Hugo Canales para referirse a los atletas ariqueños Yerko y Edward Araya...*

Sr. HUGO CANALES, Periodista...*buenos días., quiero solicitar la atención de los Sres. Concejales y del Alcalde don Waldo Sankán porque creo que éste es un momento histórico dentro de este Concejo, ya que, tras 27 largos años de espera, Yerko y Edward Araya, junto a su técnico Guido Núñez, se han transformado en deportistas olímpicos como lo fue el año 1984 nuestro Concejel Emilio Ulloa; ustedes y el Alcalde han sido parte fundamental de este proceso, sí que yo quiero pedir un aplauso, por favor, para los gemelos Araya, hoy deportistas olímpicos...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ, Entrenador...*buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde, público presente., bien, como es costumbre ya en este entrenador, en el Club Trotamundos, en los gemelos Araya, quiero dar buenas noticias y traer un poquito de alegría a estas tan acaloradas reuniones.*

Bueno, el día Domingo a las seis de la mañana, con cero grado y con una partida a las ocho de la mañana, Yerko Araya., a ver, se puso mucho en duda cuando su hermano logró la marca y él no la logró e incluso hay gente que dijo “..no, si él está un poco mayor y es difícil que clasifique..”, sí le dijeron, y, bueno, el punto es que a las ocho de la mañana partió esa carrera histórica y digo histórica porque es la carrera más rápida en el mundo, siete personas hicieron la marca a los Juegos Olímpicos; cuatro personas hicieron la marca del parámetro “A”, que era bajo la hora 22,30, y Yerko se dio el gusto de salir tercero sudamericano con una hora 20,47 y los Juegos Olímpicos se han ganado con una 19 y con una hora 20; la marca es de nivel mundial, es una gran marca, así que, señores del Concejo, que tanto nos han ayudado, Sr. Alcalde, Arica tiene un fondo deportivo inmenso; ya van cinco ariqueños en los Juegos Olímpicos porque siempre se refieren a don Emilio Ulloa y los gemelos Araya, pero también estuvieron dos antes que ellos, el año 48 y 50 y tanto, yo no lo sabía, pero Arica es una ciudad deportiva.

Queremos agradecer a este Concejo por invertir, como se dice, en verde en nosotros y aquí está la vuelta de mano, este logro

histórico, y, aparte de eso, nos ganamos otro reto, nuevamente, por segunda vez, en una premiación nacional se hizo el Pabellón Patrio pero Yerko llevaba la bandera de Arica, tenemos fotos de todo eso, y en Argentina nuevamente Arica estuvo presente, es por eso que les agradezco y vamos a seguir mejorando, no hemos tocado techo, más de algo se podrá hacer y llegar en el lote de adelante, como se dice, en los Juegos Olímpicos, allá van a estar tres ariqueños y ojala que muchos de ustedes, en su período de vacaciones del próximo año y antes de las votaciones, vayan a Londres y nos acompañen., gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la verdad es que para todos nosotros, para los que hacemos deporte o los que hacíamos deporte, esto es algo muy importante tanto para la ciudad de Arica como para el país y es algo que nunca se había dado en la historia de Arica, que dos ariqueños van a estar presentes en los Juegos Olímpicos, lo cual es muy destacable y, conociendo la calidad de estos muchachos y de su técnico, como son personas de mucho esfuerzo, creo que no les ha sido fácil llegar al nivel que ahora tienen y, teniendo ya la marca para los Juegos, van a tener el tiempo suficiente, casi un año, para prepararse con tranquilidad y no estar presionado por el asunto de la marca.

Ahora, si bien es cierto la Municipalidad a ellos les ha regalado implementación deportiva, también es cierto que ahora sus buzos ya están gastado, entonces, yo quiero sugerirle, Sr. Alcalde, que se vea la posibilidad de comprarles una implementación de calidad para que ellos nos representen tan bien como lo han hecho hasta el momento.

Bueno, muchachos, una vez más muchas felicitaciones y sigan adelante con todo éxito...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, yo quiero sumarme a lo que ha dicho Emilio pero también quiero hacer un reconocimiento a los padres de estos jóvenes porque igual han asumido un sacrificio bastante grande, a lo mejor, en la parte económica y, por supuesto, el estar mucho tiempo lejos de sus dos hijos cuando van a sus competencias o a prepararse en el extranjero y sobre todo ahora que van a ir a las olimpiadas en Londres representando a Arica y al país.

Aparte de eso, Sr. Alcalde, quiero que se le haga un reconocimiento pero de otra forma al entrenador, a don Guido Núñez, porque siempre ha estado dando la cara no sólo con los gemelos sino que también con otros atletas, es por eso que creo que él se merece algo más que un aplauso porque él los ha llevado a lo que han logrado y él muchas veces no ha podido

viajar porque no dan los recursos pero sí se ha sacrificado para que vayan los que tienen que ir, pero es importante que él siempre esté presente porque yo creo que él, aparte de ser el entrenador, representa a la familia de ellos, ellos se sienten apoyados por él. Tengo entendido que hace poco uno de estos chicos fue solo a competir, imagínate, fue solo cuando los otros llegan con el equipo, entrenador, kinesiólogo, etc., entonces, Sr. Alcalde, yo le pido que estudie algo para favorecer a estos dos atletas y también para el Sr. Entrenador...

Sr. ALCALDE...*a ver, en primer lugar, yo quiero felicitarlos, decir que esto es un mérito de ustedes, nosotros simplemente apoyamos a los talentos ariqueños; felizmente este Concejo Municipal los apoyó cuando no creían mucho en ustedes, ¿cierto?; anoche me contaban ustedes algo que no sé si es para la risa o para llorar, me decían que, cuando salían a marchar, las primeras veces la gente se reía de ellos, poco menos que era ridículo cómo marchaban, la gente les gritaban cosas, imagínense, y, bueno, ahora la gente se ha educado un poco porque la marcha no era una disciplina muy conocida y hoy día la gente les da ánimo, desde las micros y colectivos también los apoyan, les dan buena onda, pero, como les decía, lo que han logrado es el esfuerzo de ustedes tres, nosotros simplemente colaboramos porque creemos en los ariqueños, por cierto.*

Les agradecemos mucho, a nombre del Concejo, que ustedes siempre con el corazón ariqueño anden con la bandera de Arica, creo que eso es una bonita cosa porque es verdad que somos chilenos pero somos más ariqueños que chileno, me imagino, todos sentimos lo mismo y eso es bonito porque, al final, demuestra el cariño que le tenemos a nuestra ciudad.

Ahora, quiero hacerle una consulta a Carlos Castillo, Administrador Municipal, y a Arturo Butrón, Contralor; antiguamente se entregaba una beca a algunas personas que tocaban violín, que eran eximios, entonces, quiero saber si eso está vigente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal...*creo que el Decreto referido a ese tema está vigente, Alcalde, habría que verlo...*

Sr. ALCALDE...*ya., mira, lo que conversaba a modo de información con los Concejales es que, por ejemplo, Edward no tiene ningún tipo de ayuda y que un deportista que vaya a las olimpiadas, que se haya ganado el mérito de ir a una olimpiada, y no tenga ni siquiera de la Federación, del Comité Olímpico o de no sé quién una beca para poder financiarse es complicado, es*

complicado hasta para comprarse un buzo, entonces, eso me llama la atención porque uno espera que del Estado hubiera un apoyo., o sea, estamos hablando no que van a ir a una nacional ni a un sudamericano, no, estamos hablando que ellos van representando a Chile y a Arica en los Juegos Olímpicos, entonces, que no haya ningún apoyo, es preocupante.

La verdad es que a mí me gustaría que pudiéramos afinar el tema de poder entregarles una beca; yo sé que a lo mejor es facultad del Alcalde nomás y no del Concejo pero quiero que sea algo a nombre de todo el Concejo Municipal, incluido el Alcalde, y que tomáramos un Acuerdo aunque sea de intención para entregar una beca a ellos., yo sé que a lo mejor no se requiere el Acuerdo pero tiene que ser una forma que diga que esto es por decisión del Concejo y del Alcalde...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*claro., pero, mira, a mí se me ocurren dos cosas, por un lado que veamos la forma de poder entregar a los tres una beca, de cuánta plata, no sé, pero que sea una beca mensual si es que se puede, aunque antes sí se podía...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*Alcalde, antes había un reglamento sobre el tema...*

Sr. ALCALDE...*ya, si hay un reglamento y si hay que modificarlo, el Concejo está dispuesto a modificarlo, habría que ver eso...*

La otra cosa es que anoche me contaban que ahora los dos van a México al Panamericano pero a uno de ustedes la Federación o el Comité Olímpico, no sé, no le financiaron el Mundial de Corea, me pueden decir cómo es la cosa ahí...

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*a ver, lo que pasa es que en la Comisión Técnica del Comité Olímpico y en la Comisión Técnica de la FEDACHI, la Federación Chilena de Atletismo, ahora que ellos son algo, ahora que se hizo un gasto, piensan que, en el lapso de dos meses, 50 kilómetros en Corea en el mes de Agosto y 50 kilómetros en Guadalajara en el mes de Octubre, Edward no se va a poder recuperar del esfuerzo, entonces, ellos le dijeron “..Edward, tú no vas a Corea, te vamos a guardar para Guadalajara..” pero el punto es cuándo, se durmió en el suelo; cuándo, tuvimos que comer lo que había; cuando pedimos pasajes para iniciar este sueño, y fue Arica nuestra ciudad la que*

nos apoyó, no se juntó ninguna comisión, no éramos nadie, pero ahora, y, claro, el IND los apoya si es que sacan medalla, miran a Yerko, miran a Edward, y truncan, tal vez, la posibilidad de que Edward en 50 kilómetros se enfrente a chinos, a rusos y a la elite del mundo...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*no, no digo que es más importante que vaya a Corea, estoy diciendo lo que sucedió; en esta instancia yo como técnico digo “..sí, si lo puedo recuperar en dos meses..” y el mexicano Víctor Sánchez que estuvo aquí en Arica y que ahora no es el entrenador del número tres del mundo, es el entrenador del número uno del mundo, nos dice que somos capaces de recuperarlo en dos meses y, claro, no es lo mismo ir a Corea, mirar hacia el lado y están los mejores del mundo y luego bajar a Guadalajara y vemos que estamos todos iguales, se pierde el miedo, hay mejor capacidad de combate, y como le sucedió a Yerko en Buenos Aires, o sea, cuando un tren de carrera se hace entre 1.38 y 1.40, los que no están acostumbrado mueren, y él no, él bajó hasta 1.29, es por eso que se hizo esa tremenda marca y por eso que Edward también está clasificado en los 50 kilómetros.*

Ahora, si ustedes me preguntan, voy a tener toda esta semana para remodelar el plan y ver si es tan importante la ida a Corea porque también se ha dicho de paso qué pasa si Arica, así como lo hizo don Emilio, se trae dos medallas panamericanas, entonces, esto ya no se hace de una diferencia de entrenamiento sino que de la consecuencia de una planificación que tiene que ser perfecta, que no nos manden problemas para allá, que Guido Núñez está contaminando a los entrenadores de Arica porque reclama lo justo.., sí, si los estoy contaminando porque les estoy enseñando el camino de cómo se debe ganar y si no les gusta, Arica siempre va a ganar, siempre...

Sr. ALCALDE...*bueno, para terminar, quiero decirles que vamos a ver el tema de la beca, en lo cual estamos todos de acuerdo, ¿cierto?, y, por otro lado, si es necesario que vayan los dos a Corea, también me gustaría que viéramos el raspado de la olla.., yo sé que no hay, pero igual es motivo una olimpiada para poder prepararlos bien, así que, si necesitan ir a Corea, a través de una subvención al Club de Trotamundos, podríamos ver el tema de los pasajes pero con el alojamiento cómo lo harían...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*bueno, el alojamiento y la estadía lo tendría que poner la Federación Chilena.., acá lo que molesta un poquito*

es que ellos le corten las ganas y el deseo decirle “..no, Edward, no vas, nosotros no te vamos ayudar a ir a Corea pero sí te vamos a dar dinero para que te prepares durante tres meses para los panamericanos..” y eso me molesta porque, uno, esas decisiones las tomo yo porque yo soy el técnico...

Sr. ALCALDE...*o sea, lo que ellos quieren, al final, es una medalla en los panamericanos...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*exactamente., por ejemplo, lo que hizo Yerko fue hacer la marca en pista y eso no se hace, si son 50 vueltas, son 50 vueltas en una pista de 400, cuando las carreras se hacen en ruta, en dos kilómetros, 10 vueltas y terminaste y no hay un estrés mental pero la Federación nos da ese tipo de oportunidades o ir, por ejemplo, a Colombia a hacer la marca a 2.600 metros, o ir a Bolivia, o ir a Brasil con 30 grados y un 80% de humedad, es por eso que nosotros tenemos que buscar la oportunidad de otra manera con mucho esfuerzo; no nos dan dinero para ir a Europa pero ahora sí se comprometieron a que el próximo año vamos a tener tres fechas en Europa antes de los Juegos Olímpicos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, yo creo que ahí no pueden entrar en conflicto con la Federación porque la que autoriza la ida a cualquier campeonato es la Federación y si a la Federación de Chile le interesa estar en los panamericanos por una medalla, yo creo que a ellos les interesa mucho más eso, ¿cierto?...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*sí, les interesa muchísimo más...*

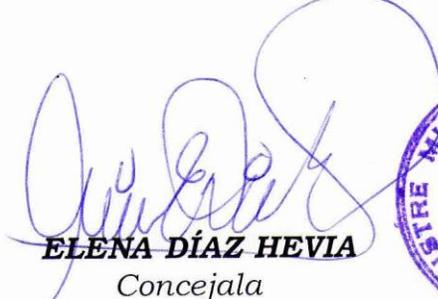
Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exacto...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*Sr. Alcalde, una última cosa, quiero agradecer el cariño que nos han brindado los ariqueños porque nunca nos habíamos sentido estrellas y ayer en el desfile nos sentimos un poquito estrellas y también quiero agradecer a mi queridísimo Servicio de Educación, al DAEM, porque de ahí han salido todos los grandes de Arica y hay que seguir aumentando la capacidad de esos niños, así que para el próximo año estamos preparando un proyecto para que no sean dos ariqueños en el mundo, que sean seis, y los seis marchistas ariqueños son seleccionados chilenos y podemos estar en el Panamericano Juvenil, en el Mundial Menor, y las damitas, si Dios quiere, también van a ser las primeras chilenas participantes en los Juegos ODESUR del 2014...*

Sr. ALCALDE...ya pues, muchas gracias y felicitaciones nuevamente...

Se levanta la sesión a las 13:25 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con diez minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.


ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)


WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe